



**Seguimiento del Plan  
de Desarrollo Institucional  
2023-2027**





**Universidad Autónoma  
de Baja California**

**Seguimiento del  
Plan de Desarrollo Institucional  
2023-2027**

GRUPOS TÉCNICOS DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

**OCTUBRE DE 2024**



# **Universidad Autónoma de Baja California**

**Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**  
RECTOR

**Dr. Joaquín Caso Niebla**  
SECRETARIO GENERAL

**Dra. Lus Mercedes López Acuña**  
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

**Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel**  
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

**Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez**  
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

**Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



## Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento 2024

Dra. Jimena Achiqhen Millán	Biól. María del Milagro Ceniceros Ruiz
Dr. Julián Israel Aguilar Duque	Dra. Erika Chávez Nungaray
Mtro. Luis Alberto Alcántara Jurado	Dra. Jessica Lizbeth Cisneros Martínez
Dr. Horacio Eusebio Almanza Reyes	Dr. Juan Miguel Colores Vargas
Dr. David Álvarez García	Dr. Iván de Jesús Contreras Espinoza
Dr. Omar Álvarez Xochihua	D. C. E. Nereyda Cruz Zúñiga
Dra. Lourdes Evelyn Apodaca del Ángel	Dr. Mario Alberto Curiel Álvarez
Lic. Tania Yolanda Araujo López	Dra. María Guadalupe Delgadillo Ramos
Dra. María Evarista Arellano García	Dra. Fabiola Maribel Denegri de Dios
C. Lizeth Alexandra Arias González	Lic. Claudia Sofía Díaz Vázquez
Mtro. José María Armendáriz Palomares	Mtra. Mariana Domínguez Graniel
M. E. E. Diana Isabel Atondo Sepúlveda	Dra. Patricia Mariela Domínguez Osuna
Dr. José Manuel Avendaño Reyes	Dr. Emmanuel Santiago Durazo Romero
Dra. Patricia Avitia Carlos	Dr. Ricardo Carlos Ernesto González
Dr. Raúl Balbuena Bello	Dra. Yessica Espinosa Díaz
Dra. Reyna Barragán Quintero	Mtra. Velia Verónica Ferreiro Martínez
Mtro. David Bautista Toledo	Dra. Dora Luz Flores Gutiérrez
Mtra. Mariana Becerra Valenzuela	Mtro. Narciso Flores Romero
Mtro. Juan José Calleja Núñez	Dr. Gilberto Manuel Galindo Aldana
Dra. Ana Edith Canales Murillo	Lic. Edgar Daniel Galindo Sánchez
Dra. Pollett Cancino Murillo	Dr. Carlos Gándara Woongg
Dra. Norma Candolfi Arballo	Dra. Carla A. García Cárdenas
C. Adrián Cárdenas Chiang	Mtra. Margarita García Miranda
Dra. Karina Cárdenas Rodríguez	Dra. Ivone Giffard Mena
Dra. Karina Caro Corrales	Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
Dra. Sósima Carrillo	Mtro. Oseas Neftalí Gómez Soto
Dr. Raúl Casillas Figueroa	Dr. Daniel González Mendoza
Dr. Joaquín Caso Niebla	Dra. Verónica González Torres
M. C. S. Lidia Magdalena Castañeda González	Mtro. Alberto Guerrero Reyes
Mtra. Olivia Castro Mascareño	Dra. Griselda Guillén Ojeda
M. C. Yadira Castro Parra	C. Karla Lizbeth Hernández Estrada



Dr. Alonso Hernández Guitrón  
 Dra. Leidy Hernández Mesa  
 Dr. Everardo Inzunza González  
 Dra. Denisse Islas Cervantes  
 M. C. María del Carmen Jáuregui Romo  
 Mtro. Alejandro Jiménez Hernández  
 Dra. Araceli Celina Justo López  
 M. C. J. Jessica Abeth Lagos Fregoso  
 Dr. Gerardo Guillermo León Barrios  
 Mtro. Salvador León Guridi  
 Mtro. Carlos Ariel Lim Acosta  
 Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez  
 Dra. Lus Mercedes López Acuña  
 Dra. Lilia Guadalupe López Arriaga  
 Dra. Edna Luna Serrano  
 Mtro. Guillermo René Macías Espinoza  
 Mtro. Jorge Magdaleno Arenas  
 Dr. Sergio Malaga Villegas  
 Dra. Yessica Martínez Soto  
 Dr. David Abdel Mejía Medina  
 Dra. Gricelda Mendívil Rosas  
 Dra. Diana Denisse Merchant Ley  
 Dra. Natalie Millán Aguiñaga  
 M. C. G. Manuel Monjardín Acosta  
 Mtra. Edith Montiel Ayala  
 Dr. Alberto Leopoldo Morán y Solares  
 Dra. Raquel Muñiz Salazar  
 Dra. Mydory Oyuky Nakasima López  
 Arq. Karen Pamela Negrete Carrillo  
 C. Mariana Sarai Negrete Hernández  
 Lic. Fernando Francisco Núñez Martínez  
 Arq. Ada Frania Núñez Romero  
 Dra. Perla Elena Núñez Serafín  
 Dra. Sara Ojeda Benítez  
 Dra. Eilen Oviedo González  
 Dra. Angélica Fabiana Oviedo Mandujano  
 M. T. R. I. Jesús Antonio Padilla Sánchez  
 Dr. Luis Enrique Palafox Maestre  
 Dra. Karla Lariza Parra Encinas  
 Dra. Tanya Odette Pedraza López  
 Dr. Alejandro José Peimbert Duarte  
 Mtra. Ariadna Isolda Pereida Prado  
 Dr. Guillermo Pérez Cortez  
 M. T. I. C. José Cupertino Pérez Murillo  
 M. C. Marco Antonio Pinto Ramos  
 Dra. Patricia Radilla Chávez  
 Mtro. Marcos Ramírez Espinosa  
 Dra. Margarita Ramírez Ramírez  
 Dra. Gladys Eloísa Ramírez Rosales  
 Dra. Margarita Ramírez Torres  
 Dr. Rogelio Arturo Ramos Irigoyen  
 Dra. Pilar Adriana Rey Hernández  
 Mtro. Roberto Alejandro Reyes Martínez  
 Lic. Gilberto Reyes Morgan  
 Dra. Erika Paola Reyes Piñuelas  
 M. C. S. Ulises Rieke Campoy  
 Mtra. Verónica Rivera Torres  
 Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías  
 M. C. S. Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza  
 Mtra. Mariana Rodríguez Ruiz  
 Dra. Eustolia Rodríguez Velázquez  
 C. P. María Gabriela Rosas Bazúa  
 M. C. S. Súa Madal Rosique Ramírez  
 C. Carlos Iván Rueda Porras



Dr. Rafael Saldívar Arreola  
Dra. Sandra Julieta Saldívar González  
Dra. Blancka Yesenia Samaniego Gámez  
Dr. Carlos Martín Sámano Morales  
Lic. Sandra Mariela Sánchez Prado  
Dr. Luis Manuel Serrano Dávila  
Dra. Hortencia Silva Jiménez  
Dra. Estela Salomé Solís Gutiérrez  
Lic. María Aracely Sosa Salas  
Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel  
M. A. P. Reyna Sofía Terán Félix

Dr. David Toledo Sarracino  
Dr. José Augusto Valencia Gasti  
Dr. Rubén Vargas Jiménez  
Dr. Mauricio Iván Vargas Mendoza  
Dra. Lizzette Velasco Aulcy  
Lic. Jessica Anaeli Verdugo Becerra  
Mtra. Vanessa Verdugo González  
Mtra. Mireya Elizabeth Veyna Reyna  
Mtra. Rocío Alejandra Villanueva Urueta  
Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva  
Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo





# Contenido

**01** **Presentación**

**03** **Resumen ejecutivo**

**09** **Resultados**

09 **Prioridad 1.** Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida

33 **Prioridad 2.** Investigación e innovación

48 **Prioridad 3.** Bienestar de la comunidad universitaria

66 **Prioridad 4.** Desarrollo regional e internacionalización

92 **Prioridad 5.** Gestión y financiamiento

**113** **Balance general**

**114** **Conclusiones**

**123** **Anexo.** Metodología





# Presentación

El *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027* establece un marco estratégico para guiar el crecimiento y la consolidación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en los próximos años. Este plan abarca un conjunto de prioridades, estrategias y líneas de acción destinadas a garantizar el cumplimiento de sus objetivos, y se evalúa a través de un proceso continuo de seguimiento y revisión participativa. En este contexto, los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) desempeñan un papel crucial en el monitoreo y la valoración de los avances del *PDI*.

El 30 de octubre de 2024, en el Teatro Universitario de la Unidad Tecate, se celebró una nueva sesión de trabajo de los GTPS, con la participación de 148 integrantes de la comunidad universitaria: personal académico, administrativo y directivo, personas funcionarias y estudiantes. Con su trabajo colegiado se logró evaluar el avance de las 206 líneas de acción establecidas en el *PDI*, las cuales están vinculadas a 30 estrategias, cinco prioridades y tres políticas transversales.

En esta sesión se presentó un balance de los avances logrados durante el primer año de implementación del *PDI 2023-2027*, en un ejercicio inclusivo que permitió identificar tanto los logros obtenidos como las áreas susceptibles de mejora. La evaluación anual es una herramienta clave para cumplir con las metas establecidas, en el marco de un presupuesto orientado a resultados, que alinea los recursos financieros de la UABC con los objetivos estratégicos del *PDI*.

En las mesas de análisis, quienes participaron emitieron recomendaciones para optimizar el alcance de las metas del *PDI*. Mediante un sistema de semaforización, se clasificaron las líneas de acción como satisfactorias, poco satisfactorias o no satisfactorias, lo que permite a la universidad priorizar áreas críticas y fortalecer las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Este proceso de evaluación y seguimiento forma parte de un ciclo anual de revisión que continuará hasta el año 2027, lo cual es fundamental para consolidar el *PDI 2023-2027* como la principal herramienta para el desarrollo y transformación de la UABC. El ejercicio reafirma el compromiso institucional con los principios de rendición de cuentas, transparencia y cultura evaluativa, pilares fundamentales de la filosofía de nuestra universidad.

Una actividad destacada en este proceso fue el diseño y la aplicación de la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional (EvdI), en agosto de 2024, en la cual participaron 5 357 integrantes de nuestra comunidad universitaria: estudiantes de licenciatura y posgrado, personas egresadas, titulares de direcciones y dependencias, y personal académico, administrativo y de servicios.





Asimismo, con la finalidad de optimizar las distintas etapas del ciclo presupuestario y evaluar nuestro desempeño mediante un riguroso seguimiento de nuestras metas y objetivos, se realizaron ajustes en el Sistema para la Evaluación del Desempeño-Presupuesto Basado en Resultados (SED-PBR), lo que ha permitido alinear de mejor manera los esfuerzos y recursos con el *PDI*.

Agradezco las valiosas aportaciones de cada una de las personas integrantes de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento que participaron en esta actividad institucional, y reconozco el valor de sus contribuciones, reflejadas en el presente documento, toda vez que resume los resultados de la reunión de los GTPS, las discusiones y recomendaciones generadas, así como el estado de avance de las acciones comprometidas en el *PDI*, en el marco de los esfuerzos por lograr la excelencia académica y administrativa en la UABC.

**Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**

Rector de la Universidad Autónoma de Baja California





# Resumen ejecutivo

Los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) han desempeñado un papel central en las actividades de planificación institucional de la universidad. Desde la creación del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027*, su participación ha sido decisiva, extendiéndose también al seguimiento y evaluación de su implementación. La estructura de los GTPS se ha mantenido fiel a su propósito original, al operar como un grupo colegiado compuesto por personas destacadas de la comunidad universitaria de los tres campus, tanto de áreas académicas como administrativas.

Como parte de las actividades de seguimiento del *PDI 2023-2027*, anualmente la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional convoca a la reunión de los GTPS. Así, el 30 de octubre de 2024 se realizó una sesión de trabajo en el Teatro Universitario de la Unidad Tecate, en la cual 148 personas de la comunidad universitaria, distribuidas en 22 mesas de trabajo, evaluaron los avances del primer año de implementación del *PDI*. Quienes participaron en la reunión, incluyendo personal académico, administrativo, directivo, titulares de dependencias y estudiantes, analizaron 206 líneas de acción, agrupadas en cinco prioridades institucionales y 30 estrategias.

En cuanto a la dinámica de trabajo de los GTPS, a continuación se describe cómo fue la distribución de participantes para ponderar cada prioridad institucional: Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida fue analizada por 34 personas en cinco mesas de trabajo. Investigación e innovación fue revisada en dos mesas de trabajo por 13 asistentes. Bienestar de la comunidad universitaria fue evaluada por 28 participantes en cuatro mesas de trabajo. Desarrollo regional e internacionalización fue examinada en cinco mesas de trabajo por 34 integrantes de la comunidad universitaria. Finalmente, Gestión y financiamiento fue valorada en seis mesas de trabajo conformadas por 39 universitarias y universitarios.





NÚMERO DE INTEGRANTES DE CADA GTPS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA
1	Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	E1	4	7	Reformular el modelo educativo Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.
		E6	10		Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.
2		E2	9	7	Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.
3		E3	10	6	Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.
4		E4	8	7	Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.
5		E5	9	7	Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.
6	Investigación e innovación	E1	8	6	Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.
		E2	5		Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.
7		E3	4	7	Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.
		E4	3		Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.





MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA
7	Investigación e innovación	E5	5	7	Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios — salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.
8	Bienestar de la comunidad universitaria	E1	12	7	Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.
9		E2	7	6	Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.
10		E3	7	7	Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.
11		E4	10	8	Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.
12	Desarrollo regional e internacionalización	E1	5	7	Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
		E2	7		Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.
13		E3	4	6	Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.
		E4	5		Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.





MESA	PRIORIDAD	ESTRATEGIA	ACCIONES	NÚMERO DE ASISTENTES	ESTRATEGIA
14	Desarrollo regional e internacionalización	E5	6	7	Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.
		E6	6		Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.
E7		4	8	Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.	
E8		5		Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.	
16		E9	10	6	Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.
17		Gestión y Financiamiento	E1	8	7
18	E2		9	6	Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.
19	E3		10	7	Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.
20	E4		5	7	Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.
21	E5		5	6	Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.
22	E6		6	6	Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>206</b>	<b>148</b>	





En el balance registrado al agregar el conjunto de acciones a las prioridades institucionales correspondientes, se observa la siguiente distribución en función del nivel de cumplimiento, con el estatus de "satisfactorio" en el 53.4% de las acciones, "poco satisfactorio" en el 34.5% y "no satisfactorio" en el 12.1%. La distribución de cumplimiento por prioridad institucional fue la siguiente:

- **Bienestar de la comunidad universitaria:** Logró el mayor porcentaje de cumplimiento "satisfactorio", 72%, sumado a 28% "poco satisfactorio" y sin acciones en el nivel "no satisfactorio".
- **Gestión y financiamiento:** Alcanzó 70% de cumplimiento "satisfactorio" —el segundo más alto—, 25% "poco satisfactorio" —el porcentaje más bajo en esta categoría— y 5% "no satisfactorio".
- **Desarrollo regional e internacionalización:** Registró 50% de cumplimiento "satisfactorio", 40% "poco satisfactorio" y 10% "no satisfactorio".
- **Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida:** Alcanzó 38% de cumplimiento "satisfactorio", 42% "poco satisfactorio" y 20% "no satisfactorio".
- **Investigación e innovación:** Presentó 36% de cumplimiento "satisfactorio", 32% "poco satisfactorio" y 32% "no satisfactorio". Como se observa, estas dos últimas prioridades presentaron mayores desafíos.

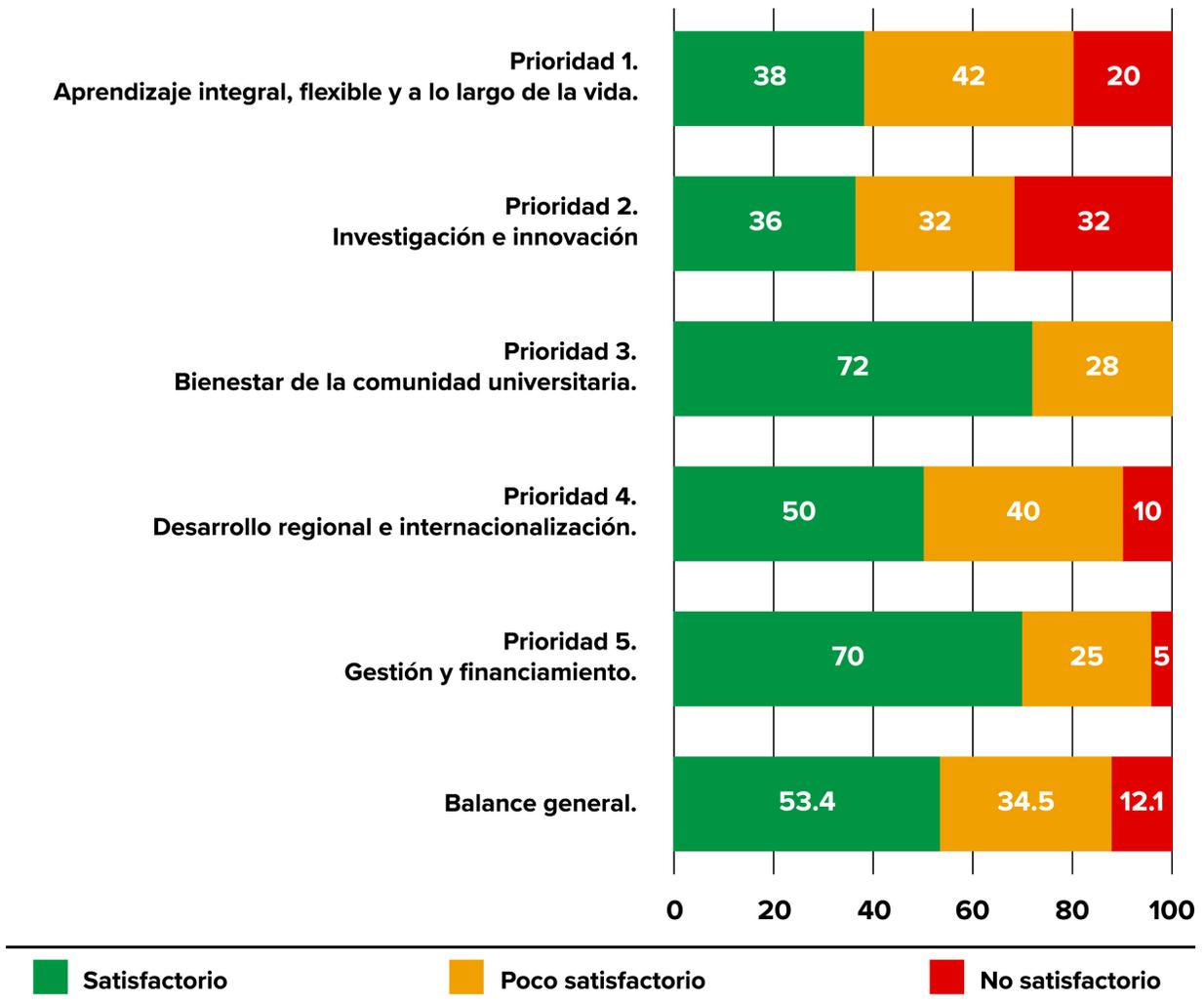
Los resultados obtenidos en esta reunión de los GTPS subrayan la importancia de la participación activa y comprometida de la comunidad universitaria en el seguimiento del PDI. Este proceso de evaluación continuará en los próximos años, lo cual consolidará al PDI 2023-2027 como una herramienta esencial para el desarrollo y la transformación de la UABC, con el propósito de alcanzar la excelencia académica y administrativa.

A continuación, en la **Figura 1**, se muestra la distribución del cumplimiento de las acciones por prioridad institucional según su nivel de avance. Este gráfico permite observar de manera clara los porcentajes de acciones con estatus "satisfactorio", "poco satisfactorio" y "no satisfactorio" en cada una de las prioridades institucionales. Así, se destaca que el mayor nivel de cumplimiento se alcanzó en las prioridades de *Bienestar de la comunidad universitaria* y *Gestión y financiamiento*, mientras que las áreas de *Investigación e innovación* y *Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida* presentaron mayores retos en la implementación de sus acciones.





**Figura 1.** Proporción del número de acciones por prioridad institucional según su nivel de cumplimiento.



# Resultados

## Prioridad 1.

APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA

**Objetivo:** Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.

### 1.1. Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.

1.1.1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.

**Justificación:** Se observa que existe un proceso participativo que ha sido definido y comunicado a la comunidad universitaria. La existencia de una página web y el convocar públicamente a todas las personas involucradas coadyuva a la diversidad de opiniones en el ejercicio.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con el proceso y reforzar la difusión de las acciones y los resultados entre la comunidad universitaria.

1.1.2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.

**Justificación:** Es una acción que se encuentra en proceso, asociada al análisis y actualización del modelo educativo.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendación:** Dedicar el tiempo suficiente y necesario para el cumplimiento de la acción.



- 1.1.3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.

**Justificación:** Es una acción que se encuentra en proceso, asociada al análisis y actualización del modelo educativo.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendación:** Dedicar el tiempo suficiente y necesario para el cumplimiento de la acción.

- 1.1.4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.

**Justificación:** Es una acción que se encuentra en proceso, asociada al análisis y actualización del modelo educativo.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendación:** Dedicar el tiempo suficiente y necesario para el cumplimiento de la acción.

## **1.2 Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.**

- 1.2.1. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.

**Justificación:** Agilidad en la modificación o creación de planes de estudios: el proceso sigue siendo complejo, por todo lo que conlleva desde que se inicia la evaluación interna y externa, posteriormente el diseño, la presentación en el consejo técnico y ante el Consejo Universitario (CU). Los estudios de fundamentación consumen muchos recursos económicos, humanos y tiempo. Solo se creó un nuevo programa escolarizado de licenciatura y seis programas educativos (PE) de posgrado; si se agilizara el proceso de modificación o creación, podrían ser más. Los PE que más se trabajaron fueron escolarizados y habría que pensar en modalidades semipresenciales, a distancia o semiescolarizadas. Flexibilidad: los procesos burocráticos siguen inhibiendo la flexibilidad del aprendizaje.



**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Replantear los requisitos y buscar un mecanismo que permita que el proceso de modificación, actualización o creación de PE se lleve a cabo de manera más oportuna y ágil. Tomar como referencia el proceso que realizan las instituciones de educación superior (IES) privadas. La metodología de creación, actualización y modificación tiene algunos procesos que podrían simplificarse, tanto para licenciatura como para posgrado. Contar con un equipo externo a la unidad académica que se encargue del proceso de construcción del plan de estudios y que el personal docente solo invierta tiempo en aspectos especializados de la disciplina. Aumentar las posibilidades de aprendizaje mediante cursos en modalidad no presencial. Difundir entre el estudiantado qué es la flexibilidad. Evaluar las modalidades que brindan flexibilidad, mantener lo que resulte pertinente y crear nuevos enfoques.

- 1.2.2. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.

**Justificación:** De los PE de licenciatura, 100% están acreditados (2023). No existe un sistema de mejora continua en la UABC ni para licenciatura ni para posgrado: se depende de organismos acreditadores externos; a nivel institucional no se cuenta con información sistematizada. Si bien existen datos de indicadores de seguimiento (trayectoria escolar, personal académico, personas egresadas), la información que proveen no se considera tan confiable. Las estructuras para dar seguimiento a la operación de los PE con fines de acreditación son muy distintas: en algunos casos hay más personas auxiliares (no académicas) que ayudan y en otros el trabajo recae en el personal académico, que tiene otras labores.

**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Proveer un sistema de información para la toma de decisiones académicas. Contar con agencias externas de seguimiento a egresados(as) a nivel institucional, que no dependan de la unidad académica. Designar personal administrativo para el seguimiento de distintos indicadores de calidad de los PE, que no recaiga en el personal académico. Crear un mecanismo que permita compartir buenas prácticas en el seguimiento a la operación de programas educativos y acciones de mejora. Capacitar al personal encargado de los procesos de seguimiento de acreditación y de los planes de mejora sobre sistemas de información, metodologías de procesamiento de datos, formulación de evidencias y toma de decisiones para generar estrategias de mejora.



- 1.2.3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.

**Justificación:** A nivel institucional no hay criterios ni estrategias para atender el seguimiento a personas egresadas; cada unidad académica lo lleva a cabo de distinta manera y es muy complejo. El número de participación de egresados(as) no es tan amplia.

**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Contar con agencias externas de seguimiento a personas egresadas de manera institucional, que este no dependa de la unidad académica (UA). El Sistema Institucional de Potenciales a Egresar (SIPE) puede ser un punto de partida para disponer de mejores datos de quienes egresan, a fin de contactarles e invitarles a participar en las distintas acciones de seguimiento que llevan a cabo las UA, y para observar la evolución que han tenido en su vida profesional.

- 1.2.4. Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.

**Justificación:** Se trabajó en el primer programa de licenciatura en línea. Se ofrecen muy pocos programas educativos de licenciatura y posgrado en estas modalidades. Falta de capacitación docente. Una mala selección de estudiantes conlleva que no cuenten con la habilitación para esta modalidad.

**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Planificar mejor la infraestructura tecnológica. Recopilar las experiencias y prácticas de operación favorables en las UA que han desarrollado mejor la diversificación de sus PE en modalidades no presenciales. Aumentar la oferta de PE de licenciatura y posgrado. De los PE vigentes, evaluar cuáles podrían convertirse en no presenciales o semipresenciales.

- 1.2.5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.

**Justificación:** No existe un mecanismo de comunicación institucional de la oferta educativa de la UABC. Las páginas web de las UA no contienen información atractiva para difundir los PE. Delegar a las UA la mercadotecnia de los PE no es funcional, porque no se tiene la experiencia ni la infraestructura en todos los PE.



**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** La UABC necesita que la Oficina del Secretario de Rectoría y Comunicación Institucional cuente con un departamento de mercadotecnia que se haga cargo de esa función. Compartir las mejores prácticas que llevan a cabo las UA.

- 1.2.6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.

**Justificación:** Es reducida la cantidad del personal docente que puede promover experiencias de internacionalización. Ofrecer cursos de formación docente de menor duración.

**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Contar con recursos para sensibilizar al personal docente sobre cómo involucrarse en iniciativas de este tipo. Compartir buenas prácticas para promover el dominio de un segundo idioma. Tener un conjunto de indicadores que puedan servir de referencia para saber cómo observar la internacionalización.

- 1.2.7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.

**Justificación:** Es muy variable, porque hay UA que sí han continuado la oferta y promoción de materias no presenciales, pero no se sabe con claridad cuál es el Plan de Continuidad de Servicios Educativos (PCSE) institucional ni la capacidad de la UABC para responder a una contingencia.

**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Hacer un diagnóstico de las UA que realmente cuentan con un PCSE vigente. Promover de manera institucional la creación de planes de clases que ayuden a responder a una contingencia, en los que se señalen los aprendizajes mínimos que deberían alcanzarse en dicho contexto. Tener mecanismos de comunicación o difusión para recordar la importancia de estar preparados para una contingencia. Contar con un plan de continuidad de servicios educativos para eventos donde se puedan usar las tecnologías digitales y para cuando no se pudieran usar, también.

- 1.2.8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.

**Justificación:** Después de la pandemia fue más común ofrecer cursos en modalidad híbrida, pero no se tiene la infraestructura adecuada para ello. El personal de apoyo encargado de la gestión y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica requiere de un programa de formación y actualización para atender las necesidades de las UA. El hecho de que las personas de soporte tecnológico estén asignadas como técnicas académicas reduce el tiempo que dedican a brindar soporte tecnológico. La infraestructura física requiere mayor atención. Hay edificios nuevos que presentan varios detalles derivados de un mal servicio realizado durante la construcción o remodelación. Los proveedores que brindan atención a la infraestructura física no siempre son los de mayor calidad; la licitación puede ganarla el más económico, que no siempre es el mejor.

**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Evaluación diagnóstica de la infraestructura institucional. Revisar el proceso administrativo de asignación a proveedores externos y asegurar la existencia de proyectos ejecutivos con precios adecuados y competitivos con el mercado (se sospecha que hay un contubernio entre proveedores para incrementar los costos de los servicios).

- 1.2.9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de *software* asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.

**Justificación:** Campaña para difusión del acervo bibliográfico. Hacer un plan de licenciamiento institucional específico para *software* especializado. Los protocolos de administración de *software* en las UA no siempre se dan en las mejores condiciones cuando estas deben coordinarse con los departamentos de Informática y Bibliotecas.

**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.



### 1.3. Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.

- 1.3.1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.

**Justificación:** Si bien se han impulsado acciones de evaluación del aprendizaje a través de la aplicación piloto de exámenes departamentales en algunos PE, se puede considerar que aún no se ha iniciado el diseño de un sistema institucional de evaluación del aprendizaje.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Desarrollar un plan estratégico para iniciar el diseño de un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.

- 1.3.2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.

**Justificación:** Si bien se han realizado iniciativas destinadas a mejorar los servicios educativos (de orientación educativa, psicológica y académica) en algunas UA, actualmente se carece de un conjunto de estrategias claras para instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico).

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Crear un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna. A partir de los reportes emitidos por el sistema, implementar acciones que fortalezcan el proceso formativo del alumnado, a fin de atender el rezago estudiantil.

- 1.3.3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.

**Justificación:** Se han desarrollado e implementado exámenes de egreso para algunos PE que no contaban con el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), pero aún se requiere una





estrategia institucional que promueva la formación profesional y un mayor nivel de logro en los exámenes de egreso.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Implementar una estrategia institucional que promueva la formación profesional y un mayor nivel de logro en los exámenes de egreso.

- 1.3.4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.

**Justificación:** Se han realizado diversas actividades que promueven ambientes de formación integral incluyentes y con perspectiva de género. Se requiere impulsar lo correspondiente a la sensibilización, el diseño y la implementación de acciones que promuevan una conciencia ambiental y de desarrollo sostenible en toda la comunidad universitaria.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Desarrollar estrategias que favorezcan la sensibilización, el diseño y la implementación de acciones que promuevan una conciencia ambiental y de desarrollo sostenible en toda la comunidad universitaria. Continuar los trabajos para atender y consolidar la formación integral (salud, deporte, arte, cultura y valores) incluyente y con perspectiva de género.

- 1.3.5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.

**Justificación:** Actualmente se cuenta con el Examen Diagnóstico del Idioma Inglés, que proporciona información respecto al nivel de dominio de este por parte del estudiantado de licenciatura; de igual forma, ciertas UA ofertan cursos de inglés y algunas asignaturas en idioma extranjero. Sin embargo, es necesario articular un conjunto de estrategias que conformen un modelo aplicable a toda la comunidad estudiantil de licenciatura.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Articular un conjunto de estrategias que conformen un modelo aplicable a toda la comunidad estudiantil de licenciatura, que impulse el logro del dominio del idioma inglés.





- 1.3.6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.

**Justificación:** Se han implementado programas y apoyos enfocados en fomentar la salud mental, competencias socioemocionales, transversales y digitales en la comunidad universitaria. Es necesario generar diversas acciones de formación orientadas al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Generar acciones de formación orientadas al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos.

- 1.3.7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.

**Justificación:** Se han implementado actividades de formación y actualización docente en temas disciplinares, pedagógicos, investigativos, tecnológicos y socioemocionales, así como iniciativas de formación provenientes de UA, pero se requiere ampliar y diversificar la oferta para docentes en temas de conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Ampliar y diversificar la oferta para docentes en temas de conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, así como consolidar las acciones formativas en temas disciplinares, pedagógicos, tecnológicos, investigativos, de perspectiva de género, socioemocionales y de cultura de paz.

- 1.3.8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.

**Justificación:** Se cuenta con la iniciativa del Sistema Nacional de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), así como con el Examen de Certificación del Idioma Inglés (IELTS, por sus siglas en inglés) y certificación por cursos abiertos masivos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés). Sin embargo, se requiere implementar una estrategia general que fortalezca e impulse la oferta formativa institucional para el personal académico.





**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Implementar una estrategia general que fortalezca e impulse la oferta formativa institucional para el personal académico.

- 1.3.9. Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.

**Justificación:** Actualmente la universidad cuenta con un esquema de evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar (por ejemplo, otras modalidades de aprendizaje, actividades de formación integral, movilidad estudiantil, prácticas profesionales, entre otros); sin embargo, se requiere fortalecer, consolidar y difundir los diversos mecanismos de flexibilidad de la evaluación del aprendizaje hacia toda la comunidad estudiantil y docente.

**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Fortalecer, consolidar y difundir los diversos mecanismos de flexibilidad de la evaluación del aprendizaje hacia toda la comunidad estudiantil y docente.

- 1.3.10 Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.

**1.4. Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.**

- 1.4.1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.





**Justificación:** Existe flexibilidad en los planes y programas de estudio de posgrado; sin embargo, la difusión de estas opciones hacia la comunidad estudiantil y docente representa un área de oportunidad.

**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Ampliar la difusión sobre la flexibilidad de los programas de posgrado; por ejemplo, a través de la plataforma de inscripción a estos, mediante una ruta crítica sobre el procedimiento a seguir a lo largo de la formación profesional. Actualizar la plataforma de inscripción y reinscripción, para promover la flexibilidad curricular.

- 1.4.2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas educativos con doble grado.

**Justificación:** Considerando el número de posgrados en la institución, una pequeña parte de estos cuenta con planes de doble titulación.

**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Promover entre la comunidad académica las opciones de doble titulación a nivel internacional y buscar fuentes de financiamiento adicionales a la UABC, para cubrir gastos de colegiatura y estancia.

- 1.4.3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.

**Justificación:** No existen avances en esta acción.

**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** A pesar de que en la *Guía metodológica para la creación y modificación de planes y programas de estudio* está establecida la consulta a los grupos de interés, falta la normativa sobre la temporalidad de los procesos de modificación, por lo que se sugiere desarrollarla.

- 1.4.4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.





**Justificación:** Se cumplió 100% con la transición del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) al Sistema Nacional de Posgrado (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Incluir una normativa sobre la temporalidad para las modificaciones de planes y programas de posgrado. Además, que 100% de los programas de posgrado se encuentren registrados en el SNP.

- 1.4.5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.

**Justificación:** Existe una amplia oferta de programas de formación en competencias digitales.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Asegurar la participación de la comunidad estudiantil de posgrado en la oferta académica que fortalece las competencias digitales, como la inteligencia artificial y las tecnologías de la información, comunicación y colaboración (TICC). Abordar la parte ética del uso de la inteligencia artificial y las TICC en la oferta académica. Normar el uso de la inteligencia artificial en las actividades académicas.

- 1.4.6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.

**Justificación:** Es poco satisfactorio, porque no hay una difusión a nivel institucional de la oferta de posgrado y cada unidad académica define sus propios mecanismos de difusión.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Crear una convocatoria institucional para el ingreso a posgrado.

- 1.4.7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.

**Justificación:** Se implementó el uso de la plataforma en todas las unidades académicas.

**Valoración:** **Satisfactorio.**





**Recomendaciones:** Actualizar la plataforma para generar reportes en tiempo real. Capacitar periódicamente a quienes se encargan de las tutorías respecto al uso de la plataforma.

- 1.4.8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Fortalecer la difusión de becas internas y asegurar bolsas económicas para otorgar becas internas de posgrado. Motivar a quienes realizan investigación a promover y realizar proyectos con financiamiento interno o externo.

## **1.5. Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.**

- 1.5.1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.

**Justificación:** Cumple con este indicador de manera satisfactoria; sin embargo, es necesario fortalecer la estrategia institucional diseñada desde el Centro de Educación Continua (CEC) de la UABC.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Diseñar campañas de mercadotecnia en las UA con el apoyo del CEC UABC. Capacitar al personal de las UA sobre la importancia de las campañas en redes y otras alternativas.

- 1.5.2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.

**Justificación:** Aunque se cuenta con una plataforma institucional, es necesario fortalecer la oferta de programas de educación continua virtuales sincrónicos y asincrónicos.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**



**Recomendaciones:** Sensibilizar a la comunidad académica sobre la pertinencia de contar con programas de educación en las distintas modalidades. Ofrecer plataformas óptimas —y flexibilizar su uso— para las disciplinas.

- 1.5.3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.

**Justificación:** Si bien cumple, hace falta ampliar la cobertura de programas de educación continua que detonen el desarrollo de competencias globales.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se recomienda que el CEC UABC se vincule con instancias externas. Flexibilizar la oferta de programas de educación continua, vinculándola a los programas de posgrado.

- 1.5.4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.

**Justificación:** No se ha logrado aumentar la cobertura o el alcance de los programas de educación continua emblemáticos e insignia.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Realizar un estudio de impacto de la educación continua. Crear programas de educación insignia en el CEC UABC. Sensibilizar sobre los diversos tipos de programas de educación continua y su alcance (emblemáticos, insignia, etcétera).

- 1.5.5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.

**Justificación:** Es necesario fortalecer la infraestructura de las UA de acuerdo a los programas de educación continua que se pretende ofrecer.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Afianzar la colaboración entre el CEC UABC y las UA para garantizar calidad en la impartición de los programas de educación continua. Fomentar el cumplimiento de la *Guía para organizar programas de educación continua*.



- 1.5.6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.

**Justificación:** En el portal del CEC UABC se cuenta con un apartado denominado transparencia (<https://centrodeeducacioncontinua.uabc.mx/transparencia/>).

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantener actualizados los documentos relacionados con la normativa del CEC UABC.

- 1.5.7. Homologar y actualizar el microsítio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.

**Justificación:** Aunque cuenta con la información necesaria para cumplir con lo requerido, es necesario una mejor articulación de los procesos de oferta, inscripción y pago, tanto para el público en general como para la administración de las UA.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Reestructurar y modernizar la página del CEC UABC.

- 1.5.8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.

**Justificación:** Si bien se agilizaron los procesos administrativos, se diseñaron estrategias y planes de negocios, hace falta reforzar el modelo de negocio.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Planeación estratégica para programas de educación continua comercializables bajo el modelo KPI (*Key Performance Indicator*).

- 1.5.9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.



**Justificación:** Si bien se trabaja en alianza con Fundación UABC, no se ha visibilizado una colaboración similar entre el CEC UABC y otras entidades asociadas a la institución.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.

## **1.6. Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.**

1.6.1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.

**Justificación:** Se promueve la diversificación de modalidades y la comunidad estudiantil tiene acceso a una oferta educativa que considera contenidos educativos digitales.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Las UA deberían participar en la difusión y promoción de estos contenidos.

1.6.2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.

**Justificación:** La UABC ha ampliado el ecosistema digital para proveer a la comunidad de plataformas robustas y actuales.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantener actualizado y competitivo el ecosistema digital.

1.6.3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.

**Justificación:** Los avances son insuficientes para concretar la puesta en marcha y operación en el periodo deseado.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Dotar a la instancia correspondiente de la infraestructura y el equipamiento requeridos para impulsar esta acción.



- 1.6.4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.

**Justificación:** Si bien existen acciones pertinentes al respecto, es necesario continuar y reforzar las iniciativas para mantener actualizada a la comunidad universitaria, así como incrementar el porcentaje de participación de docentes.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Involucrar a las UA para incrementar el porcentaje de participación de docentes.

- 1.6.5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).

**Justificación:** Se han creado programas de licenciatura y posgrado en modalidad no presencial, previo aseguramiento de la existencia y suficiencia de las plataformas y procesos necesarios.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantener acciones de seguimiento y evaluación de estos programas en términos de matrícula y calidad. Es muy importante ampliar la difusión institucional al exterior de la universidad y, por parte de las UA, al interior.

- 1.6.6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.

**Justificación:** La institución ha avanzado en proveer oportunidades para acceder a credenciales alternativas en concordancia con la acción propuesta.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Reforzar estos programas mediante la definición de criterios integrales para la participación y obtención de créditos. Difundir las opciones y mecanismos que las acompañan.

- 1.6.7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.





**Justificación:** Los avances son mínimos y se requiere que se involucren varias instancias universitarias para concretar la acción exitosamente.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Trabajar los aspectos legales relacionados con la propiedad intelectual.

- 1.6.8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.

**Justificación:** Existen evidencias de comunicación y colaboraciones interinstitucionales en materia de educación digital.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Realizar convenios y materializar estos esfuerzos en proyectos conjuntos. Además, incentivar la movilidad virtual.

- 1.6.9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.

**Justificación:** No hay evidencia suficiente del cumplimiento de la acción.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Involucrar a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para establecer un plan de acción.

- 1.6.10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.

**Justificación:** Se reconocen los esfuerzos institucionales realizados desde distintas dimensiones.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Al ser un tema en constante evolución, se considera una acción permanente. Deben involucrarse de manera más activa otras áreas universitarias, entre ellas las UA. Se sugiere realizar estudios sobre el uso de estas tecnologías por parte de la comunidad universitaria.

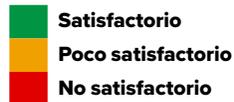




## Resultados por Estrategias y Líneas de acción

### PRIORIDAD 1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA

<b>Estrategia 1</b> Reformular el modelo educativo en concordancia con el contexto global actual y el futuro de la educación.  <b>Moderadora:</b> Patricia Avitia Carlos	Líneas de acción			
	1. Desarrollar un proceso participativo —abierto a la diversidad de actores educativos— para el análisis, la discusión y la revisión de la pertinencia del modelo educativo actual y su alineación con la misión y visión institucionales, para su reformulación, presentación e implementación.	●		
	2. Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico-administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo.		●	
	3. Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo.		●	
	4. Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo.		●	



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
● De acuerdo   
● En desacuerdo   
● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 2	Líneas de acción	Satisfactorio	Poco satisfactorio	No satisfactorio
<p>Impulsar la excelencia de los programas educativos mediante esquemas innovadores y flexibles que brinden una experiencia estudiantil de calidad y sean congruentes con las necesidades del contexto económico y social a nivel local y global.</p> <p><b>Moderadora:</b> Yessica Espinosa Díaz</p>	1. Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global.			●
	2. Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales.			●
	3. Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas.			●
	4. Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global.		●	
	5. Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales.			●
	6. Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa.			●
	7. Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia.			●
	8. Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia.		●	
	9. Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de software asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos.		●	



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

**Promedio general de la estrategia**

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 3 Fortalecer la formación de estudiantes con un enfoque integral e incluyente que favorezca el desarrollo de una conciencia ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible.  Moderadora: Gricelda Mendivil Rosas	Líneas de acción			
		●	●	●
	1. Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado.			●
	2. Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna.		●	
	3. Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso.		●	
	4. Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible.		●	
	5. Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura.		●	
	6. Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, así como al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y aprendizaje basado en proyectos.		●	
	7. Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional.		●	
	8. Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo.		●	
	9. Favorecer la evaluación flexible del aprendizaje en las diferentes etapas formativas de la trayectoria escolar.	●		
	10. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal académico para brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia.	●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   ● De acuerdo   ● En desacuerdo   ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 4</b> Impulsar la modificación, actualización y creación de programas educativos de posgrado flexibles y de excelencia, tanto en modalidad mixta como no escolarizada, para atender las necesidades del contexto social y propiciar la vinculación con el sector productivo y la colaboración internacional.  <b>Moderadora:</b> Dora Luz Flores Gutiérrez	Líneas de acción	●	●	●	
	1. Fortalecer la flexibilidad curricular en el diseño y la operación de los programas educativos de posgrado, para que brinden una formación integral y satisfagan la demanda actual en modalidad mixta y no escolarizada.	●			
	2. Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas Educativos con doble grado.		●		
	3. Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad.		●		
	4. Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y acreditación de los programas educativos de posgrado a nivel nacional e internacional.	●			
	5. Implementar acciones para el desarrollo de competencias digitales en la comunidad académica que participen en programas educativos de posgrado en modalidades mixta y no escolarizada.	●			
	6. Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales.		●		
	7. Impulsar el uso de una herramienta tecnológica institucional en el registro y seguimiento de indicadores, para la trazabilidad de la trayectoria académica del estudiantado y profesorado, y la operación de los programas de estudio de posgrado.	●			
	8. Promover convocatorias para becas —internas y externas a la institución— que apoyen el ingreso y la permanencia del estudiantado de posgrado.	●			



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
● De acuerdo   
● En desacuerdo   
● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 5	Líneas de acción			
<b>Reformular el esquema institucional de educación continua para responder a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad en el contexto regional y global.</b>  <b>Moderador:</b> David Toledo Sarracino	1. Redefinir y dar a conocer el modelo de educación continua de la UABC y los mecanismos de vinculación que articulen y coordinen los esfuerzos institucionales para mejorar el posicionamiento de la universidad mediante los servicios educativos que ofrece.	●		
	2. Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta.		●	
	3. Ofertar programas institucionales para la certificación de competencias laborales, lingüísticas y globales en coordinación con dependencias de la universidad y externas.	●		
	4. Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región.		●	
	5. Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua.		●	
	6. Actualizar los lineamientos, normas y reglamentos que intervienen de manera directa e indirecta en la operatividad de la educación continua en la UABC con el fin de agilizar los procesos de registro, difusión, impartición y evaluación.	●		
	7. Homologar y actualizar el microsítio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad.		●	
	8. Agilizar los procesos administrativos y diseñar estrategias de mercado y planes de negocio que permitan al personal docente y especialistas generar y comercializar programas de forma rápida y eficiente.	●		
	9. Vincular el modelo de educación continua de la universidad con otras entidades asociadas de la UABC para mejorar y compartir las buenas prácticas, a fin de unificar criterios para la recaudación de fondos y la generación de recursos extraordinarios.	●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

**Totalmente de acuerdo**  
 **De acuerdo**  
 **En desacuerdo**  
 **Totalmente en desacuerdo**





Estrategia 6 Desarrollar una agenda institucional de innovación educativa apoyada en tecnologías digitales.  Moderadora: Patricia Avitia Carlos	Líneas de acción	●	●	●
	1. Impulsar el desarrollo y la gestión de contenidos educativos digitales que consideren diversos formatos y modalidades de aprendizaje, en coordinación con las unidades académicas.	●		
2. Fortalecer el ecosistema educativo digital institucional mediante la adquisición, conservación y el mantenimiento tecnológico y de sistemas.	●			
3. Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados.				●
4. Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria.			●	
5. Implementar iniciativas de aprovechamiento de plataformas y contenidos educativos digitales que permitan el desarrollo de los programas formativos en modalidad no escolarizada (no presencial, en línea) y mixta (semipresencial).	●			
6. Desarrollar programas de credenciales alternativas para la formación integral, la actualización y el empleo, en atención a las necesidades regionales y globales.	●			
7. Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual.				●
8. Impulsar alianzas estratégicas interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y el posicionamiento digital de la institución.	●			
9. Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia.				●
10. Establecer el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior, a fin de orientar su empleo innovador y ético al interior de la institución, encuadrado en la normativa y los valores universitarios.	●			



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

Totalmente de acuerdo   
 De acuerdo   
 En desacuerdo   
 Totalmente en desacuerdo



## Prioridad 2.

### INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

**Objetivo:** Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación —en especial interdisciplinaria— para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.

#### 2.1. Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.

2.1.1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

**Justificación:** Derivado de una promoción adecuada, las plazas vacantes han sido ocupadas por personas cuyos perfiles impulsan la investigación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con la correcta promoción de las plazas vacantes, a fin de contratar personas cuyos perfiles impulsen la investigación e innovación.

2.1.2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.

**Justificación:** No se ha desarrollado un sistema integral de información que mida el impacto de la investigación por área de conocimiento. Su diseño, desarrollo e implementación se deberán socializar en las UA. Que tenga la característica de medir el impacto y bajo la lógica investigativa de cada área del conocimiento.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Desarrollar un sistema integral de información que considere la lógica y tradición de cada área del conocimiento.

2.1.3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.

**Justificación:** La información proporcionada es insuficiente porque el modelo educativo

contempla diversas modalidades de aprendizaje, más allá de la estancia de verano de investigación; por ejemplo, las reconocidas en el artículo 154 del *Estatuto Escolar*, tales como ayudantías de investigación, ayudantías en laboratorio, ejercicio investigativo, proyectos de vinculación con valor en créditos (PVVC), becarias o becarios en proyectos de investigación, prácticas profesionales orientadas a fortalecer la práctica investigativa, entre otras.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Reconocer y llevar el registro de las diversas modalidades que impulsa el modelo educativo. Se considera necesario que haya un flujo de información entre las coordinaciones generales para identificar las diversas acciones orientadas a fomentar la participación de estudiantes en labores de investigación. No reducir el reporte de avances al recuento del alumnado involucrado en el verano de investigación.

- 2.1.4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.

**Justificación:** Existen las condiciones institucionales para promover el reconocimiento de los logros del profesorado.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** A través de las UA, trabajar con el personal académico en grupos, de manera colectiva, para ofrecer apoyo respecto a las reglas de operación de los organismos evaluadores. Es importante recuperar las buenas prácticas de unidades académicas hermanas.

- 2.1.5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.

**Justificación:** Existen estadísticas satisfactorias de movilidad estudiantil.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con el fortalecimiento de la acción de movilidad estudiantil hacia otras IES nacionales e internacionales.

- 2.1.6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.



**Justificación:** Se realizan actividades que estimulan la participación del estudiantado en este rubro.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con la estrategia de fomento de las actividades estudiantiles mencionadas en el trabajo investigativo.

- 2.1.7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).

**Justificación:** Se tienen cimentadas convocatorias basadas en los ODS.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con las convocatorias de proyectos de investigación que promueven el trabajo interdisciplinario para el cumplimiento de los ODS desde la UABC.

- 2.1.8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.

**Justificación:** Desde la convocatoria interna 2023 se fomenta la construcción, ampliación y remodelación de la infraestructura física para fortalecer el trabajo investigativo.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con el impulso de convocatorias de este tipo, que permitan la construcción, ampliación y remodelación de la infraestructura física para fortalecer el trabajo investigativo.

## **2.2. Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.**

- 2.2.1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.

**Justificación:** Existen convocatorias de promoción de publicaciones de productos de investigación y de trabajos académicos. Sin embargo, dentro de las bases de las convocatorias se requiere considerar publicaciones de docentes con estudiantes.



**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Se recomienda incentivar y fortalecer la creación de libros electrónicos dentro de las convocatorias, así como reconocer el trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes. Abrir una categoría específica para estudiantes en las convocatorias, con la finalidad de estimular la creación de productos científicos.

- 2.2.2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.

**Justificación:** No se presentan indicadores sobre el avance en esta acción.

**Valoración:** No satisfactorio.

**Recomendaciones:** Dada la limitada información sobre la actividad editorial, se recomienda ejercer mayor dinamismo en la difusión de las bases de colaboración entre la editorial universitaria y otros sellos editoriales, estableciendo e informando el proceso ante la comunidad universitaria, para incentivar los resultados.

- 2.2.3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.

**Justificación:** Falta mayor difusión y divulgación de los diversos formatos editoriales en espacios donde se promueva la inclusión de quienes integran la comunidad universitaria.

**Valoración:** No satisfactorio.

**Recomendaciones:** Es necesario aumentar la visibilidad de los productos científicos a través de formatos digitales e innovadores, para un mayor alcance de lo que realiza la comunidad universitaria.

- 2.2.4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.

**Justificación:** No existe una política editorial de fomento y acompañamiento de la actividad conforme a las prácticas institucionales.

**Valoración:** No satisfactorio.

**Recomendaciones:** Generar una política institucional que incentive el trabajo editorial a fin

de fomentar las revistas científicas de la UABC existentes y la creación de nuevas, con base en buenas prácticas y estándares internacionales.

- 2.2.5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.

**Justificación:** No se visibiliza la producción científica resultante de la colaboración entre la comunidad docente y estudiantil; los formatos impresos no lo permiten.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.

### **2.3. Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.**

- 2.3.1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

**Justificación:** Se identifican esfuerzos importantes en materia de actualización y formación de gestión de fondos para la investigación. Sin embargo, es necesario concretar acciones en favor del personal académico de tiempo completo, para cubrir este aspecto no solo a nivel administración central o personal administrativo de cada UA.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Agilizar procedimientos administrativos en materia de asignación y ejecución de fondos o recursos para el cumplimiento oportuno de los proyectos de investigación. Adecuar las directrices y los procedimientos a las convocatorias internacionales, atendiendo los objetivos particulares del organismo o dependencia que emite el financiamiento. Flexibilizar y agilizar la reasignación de recursos entre subcuentas para poder utilizar el fondo otorgado, ya que surgen imprevistos —como cambios de presupuesto, entre otros— que requieren ajustes. Sensibilizar al personal administrativo sobre las necesidades de investigación y aligerar, en la medida de lo posible, la carga administrativa al personal académico responsable de proyectos de investigación.

- 2.3.2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.

**Justificación:** No resulta clara la política de la universidad con respecto a los lineamientos nacionales para la formación y consolidación de cuerpos académicos (CA) y la formación de grupos colegiados de investigación. Las convocatorias internas no facilitan la incorporación de nuevas profesoras y profesores de tiempo completo (NPTC) a CA en consolidación o consolidados, lo cual prolonga los tiempos e incentivos para lograr esta transición.

**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Crear una estrategia clara y eficaz para la formación y consolidación de CA y grupos colegiados. Fomentar en las convocatorias internas la participación de todos los niveles de consolidación de los CA, así como de NPTC o personal académico fuera de estos grupos. Incrementar la bolsa de los fondos para proyectos promovidos por CA o grupos de investigación.

- 2.3.3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.

**Justificación:** A pesar de integrar a la comunidad científica en la primera Bienal Interdisciplinaria y la clara participación de diversos CA o grupos colegiados de investigación, aún no se ven reflejados los esfuerzos o acciones específicas en este rubro.

**Valoración:** No satisfactorio.

**Recomendaciones:** Socializar los resultados de la primera Bienal Interdisciplinaria y, a partir de esto, diseñar un programa que refuerce tal metodología de investigación. Crear espacios para difundir entre la comunidad académica en general proyectos de investigación interdisciplinarios, así como sus impactos y estrategias de fondeo, en especial casos de éxito. Hacer más atractiva la interfaz y la visualización del Sistema de Captura y Seguimiento a los Proyectos de Investigación (Sicapsi) y de cualquier otra plataforma que facilite la promoción de proyectos interdisciplinarios y su impacto.

- 2.3.4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.

**Justificación:** Se han realizado diversos eventos, ferias, jornadas, entre otros, para la divulgación y la difusión de la investigación. En términos de transferencia del conocimiento, se continúa la impartición de programas, capacitaciones y talleres que impactan en diferentes sectores externos de la sociedad.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Aumentar la visibilidad de todos los programas y eventos de difusión en los sectores gubernamental, social y productivo.

## **2.4. Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.**

- 2.4.1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales.

**Justificación:** No se han creado mecanismos claros, ágiles y flexibles para el desarrollo y la participación en redes de colaboración con IES y organismos internacionales.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se deben crear mecanismos que faciliten la gestión y administración de todo tipo de recursos para la participación de CA y grupos de investigación en redes de colaboración.

- 2.4.2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.

**Justificación:** Las convocatorias y los programas para fomentar la realización de estancias de investigación han sido muy limitados.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Incrementar el número de programas o convocatorias que apoyen y prioricen las estancias académicas presenciales en el ámbito nacional e internacional. Difundir las convocatorias externas nacionales e internacionales para la movilidad del personal académico en labores de investigación.

- 2.4.3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.

**Justificación:** No existen espacios institucionales interactivos para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos multidisciplinarios. Si bien se reconoce que con el *Acuerdo de creación del Centro de Investigación en Aprendizaje Digital* se realizan esfuerzos en este sentido, se requiere crear objetivamente estos espacios de índole institucional.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Invertir en infraestructura tecnológica que permita la creación de espacios interactivos para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración. Poner especial atención en el almacenamiento, la seguridad y la gestión de datos a través de servidores digitales. Promover la participación del alumnado en el desarrollo de tecnología y proyectos institucionales en materia de digitalización.

**2.5. Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.**

- 2.5.1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.

**Justificación:** Se crea de manera parcial un solo espacio, en Mexicali, destinado a la innovación y el desarrollo tecnológico. El Departamento de Propiedad Intelectual y Transferencia se perfila para que apoye a estos espacios en cuanto a operatividad y gestión de transferencia, no en materia de comercialización.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Crear más espacios destinados a la innovación y al desarrollo tecnológico. Fortalecer las tareas de gestión y los recursos para la transferencia de actividades de innovación y desarrollo tecnológico. Promover la difusión de los casos de éxito para adoptar estrategias institucionales que sirvan como referente para futuros desarrollos.

- 2.5.2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

**Justificación:** Se han realizado diversas actividades tendientes a fomentar la propiedad intelectual y el valor de esta, tales como cursos, talleres, diplomados, conferencias, entre otros.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Incrementar el personal de apoyo en temas de propiedad intelectual y de su transferencia. Es necesario redoblar esfuerzos en la creación de un departamento exclusivo para la transferencia del conocimiento y tecnología.

- 2.5.3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.

**Justificación:** Se cuenta con mecanismos consolidados para solicitar el registro de la protección de las diversas figuras jurídicas en materia de propiedad intelectual ante las autoridades competentes.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Actualizar continuamente al personal del área de propiedad intelectual. Mantener el programa de capacitación para el personal académico y la comunidad universitaria.

- 2.5.4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.

**Justificación:** Se cuenta con mecanismos para llevar a cabo la transferencia del conocimiento sin fines lucrativos. Sin embargo, hay un área de oportunidad en la transferencia y en esquemas de comercialización que garanticen la generación de recursos propios adicionales.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se requiere de mayor personal especializado y capacitado en temas de transferencia, mercado y comercialización. Promover una mayor difusión de los productos



y servicios de investigación. Articular el ecosistema de innovación y transferencia a fin de que diferentes actores participen en las distintas etapas de escalamiento. Adoptar y adecuar modelos de transferencia del conocimiento y tecnología.

- 2.5.5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.

**Justificación:** Se han realizado esfuerzos aislados por parte de responsables de proyectos de investigación a fin de obtener recursos financieros para desarrollar un ecosistema de innovación; sin embargo, no queda clara la estrategia institucional ni las acciones para concretar tal ecosistema.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.





## Resultados por Estrategias y Líneas de acción

### PRIORIDAD 2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

<b>Estrategia 1</b> Fortalecer la habilitación de la comunidad académica y estudiantil en actividades de investigación para incentivar la generación y aplicación de conocimiento.  <b>Moderadora:</b> Erika Chávez Nungaray	Líneas de acción	●	●	●	
	1. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico y administrativo para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.	●			
	2. Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales.				●
	3. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades.				●
	4. Asegurar las condiciones institucionales para que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional en materia de investigación por parte de organismos externos, de acuerdo con su área de conocimiento.	●			
	5. Promover que la comunidad estudiantil de posgrado participe en estancias de investigación en otras IES nacionales e internacionales y con organismos de los sectores público, social y privado.	●			
	6. Estimular la participación de la comunidad estudiantil en actividades de divulgación, incidencia y retribución social, derivada de su trabajo de investigación.	●			
	7. Fortalecer el desarrollo de la investigación con una perspectiva interdisciplinaria basada en las prioridades de los objetivos de desarrollo sostenible (UABC-ODS).	●			
	8. Fomentar la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física para impulsar la investigación con perspectiva interdisciplinaria e internacional.	●			



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 2</b> Fortalecer los vínculos entre la actividad editorial y la labor académica para ampliar el número de productos de investigación publicados.  <b>Moderadora:</b> Erika Chávez Nungaray	Líneas de acción			
	1. Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural.		●	
	2. Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados.			●
	3. Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias.			●
	4. Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria.			●
	5. Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos.		●	



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 3</b> Fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, promoviendo la incorporación de grupos interdisciplinarios.  <b>Moderador:</b> Mario Alberto Curiel Álvarez	<b>Líneas de acción</b>			
	1. Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico.		●	
	2. Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad.		●	
	3. Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan.			●
	4. Fortalecer la difusión y divulgación de productos de investigación y desarrollos tecnológicos mediante la participación de la comunidad académica y estudiantil, fomentando la colaboración con los diversos sectores de la sociedad, sean públicos o privados.	●		



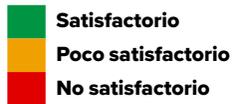
### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia





<b>Estrategia 4</b> Promover la internacionalización de la investigación con proyectos interdisciplinarios y redes de colaboración globales.  <b>Moderador:</b> Mario Alberto Curiel Álvarez	<b>Líneas de acción</b>					
	1. Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales.					●
	2. Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento.		●			
	3. Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración.					●



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

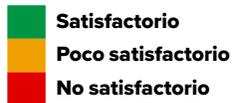
**Promedio general de la estrategia**

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 5</b> Desarrollar un ecosistema universitario de innovación que estimule actividades creativas e inventivas tanto para el desarrollo tecnológico como de productos y servicios —salvaguardados por figuras de protección de propiedad intelectual—, que permita promover modelos de transferencia y esquemas de comercialización que aseguren su sustentabilidad dentro del polo de innovación de la región bajacaliforniana, en beneficio de su sociedad.  <b>Moderador:</b> Mario Alberto Curiel Álvarez	<b>Líneas de acción</b>			
	1. Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico.		●	
	2. Consolidar el valor de la propiedad intelectual en la comunidad universitaria mediante actividades que promuevan el registro de la producción en investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	●		
	3. Brindar acompañamiento a la comunidad universitaria en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico.	●		
	4. Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad.		●	
	5. Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales.		●	



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo



## Prioridad 3.

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**Objetivo:** Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

### 3.1. Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.

3.1.1. Crear la Defensoría de los Derechos Universitarios con perspectiva de género, en conjunto con las instancias que resulten pertinentes, como órgano libre con atribuciones para la actuación, ejecución y salvaguarda de los derechos humanos y el ejercicio de los valores fundamentales que sustentan la identidad universitaria.

**Justificación:** Se cuenta con la iniciativa de creación revisada por la Comisión Permanente de Legislación del Consejo Universitario (CU), a la espera de la incorporación de las observaciones realizadas, para su posterior dictaminación (lo anterior, al 19 de noviembre de 2024).

**Valoración:** Satisfactorio.

**Recomendaciones:** Atender las observaciones derivadas de la revisión de la Comisión Permanente de Legislación.

3.1.2. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.

**Justificación:** Se cuenta con prácticas, acciones y mecanismos institucionalizados derivados del Programa Institucional para la Cultura de Paz (PICP) aprobado ante CU.

**Valoración:** Satisfactorio.

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.

3.1.3. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.

**Justificación:** Se cuenta con espacios institucionalizados que facilitarán la generación de indicadores: Oficina del Abogado General (OAG), Unidad de Género Diversidad e Inclusión Educativa (UGDIE), Coordinación General de Recursos Humanos (CGRH), comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género (Copavig), así como con normativas (estatutos, protocolos) que permiten definir mecanismos de atención. También existen estrategias de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, así como la contratación de servicios de seguridad privada en cada municipio, que facilitan la prevención.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sistematizar la información gestionada por las instancias de atención a incidentes o denuncias, de tal forma que se puedan construir indicadores. Generar una estadística con perspectiva de género (con desagregación de datos por sexo) que concentre la incidencia de hechos vulnerantes (procesos, denuncias, sanciones, rescisiones, entre otros).

- 3.1.4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.

**Justificación:** Además de la *Declaratoria por la que se emite el pronunciamiento de cero tolerancia a toda situación o expresión que vulnere el bienestar y derecho de las personas en la Universidad Autónoma de Baja California*, se cuenta con un *Informe de actividades del PICP* (aprobado por el CU), que contiene los resultados de distintas acciones afirmativas y el *Plan de trabajo* para el año 2025. Asimismo, la UABC atiende las normativas y reglamentaciones locales (*Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California*) sobre el uso del presupuesto, en particular lo referente al cumplimiento de presupuestación y uso efectivo del recurso con perspectiva de equidad de género (con el fin de erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres).

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Generar espacios de difusión y capacitación sobre las normativas relativas a la salvaguarda de los derechos humanos (DD. HH.).

- 3.1.5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.

**Justificación:** Los Copavig han facilitado la atención de quejas —de violencia— de la comunidad universitaria desde el año 2020, lo que ha permitido el seguimiento y emitir reco-



mendaciones de resolución para las mismas. Aunado a lo anterior, las personas integrantes de los Copavig han participado en ejercicios de capacitación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Durante su vigencia, continuar con los ejercicios de capacitación para las personas integrantes de los Copavig.

- 3.1.6. Crear y participar en redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de políticas en materia de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.

**Justificación:** El último año, la UABC se ha sumado a distintas redes de colaboración que coadyuvan a la generación de políticas en temas de DD. HH., género, inclusión y paz: Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión (Renadesi), Red Nacional para la Paz de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Asimismo, se mantiene la vigencia de la UABC en la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (Renies), la Red Jurídica de Universidades Públicas (Rejup) y la REDU.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.

- 3.1.7. Generar espacios formativos para la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.

**Justificación:** El informe del PICP ofrece evidencias de distintos espacios formativos para la comunidad universitaria en temas de paz, diversidad, prevención de las violencias, inclusión. Todo ello en colaboración con distintas dependencias administrativas.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Explorar la posibilidad de incorporar espacios formativos en Lengua de Señas Mexicana (LSM) en carreras que atienden temas de salud y legales.

- 3.1.8. Crear espacios digitales para promover y difundir la cultura de paz y la defensa de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.

**Justificación:** La universidad cuenta con instancias administrativas encargadas de atender la política transversal Cultura de paz y derechos humanos, y la prioridad tres, Bienestar de la comunidad universitaria, que a su vez ofrecen espacios digitales informativos (redes sociales, página web).





**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantenimiento y actualización de las distintas redes y productos de difusión de las instancias administrativas encargadas de salvaguardar los derechos de todas las personas de la comunidad universitaria.

- 3.1.9. Fortalecer la figura del Comité de Equidad de la UABC, en colaboración con las instancias que resulten pertinentes, a través de su capacitación y su evaluación, a fin de garantizar el ingreso equitativo de estudiantes a la universidad.

**Justificación:** Se cuenta con una instancia con experiencia para el análisis de casos de personas en condiciones de vulnerabilidad ante el acceso a la educación superior.

**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Actualizar y ampliar la regulación para el ingreso a través del Comité de Equidad, mediante la creación de un protocolo que —a la par de definir *vulnerabilidad*, necesidad que se enfatiza— establezca el procedimiento para el análisis y dictaminación de casos de personas en situación de vulnerabilidad.

- 3.1.10. Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz.

**Justificación:** Aún no se dispone de un marco de referencia que dé cuenta de las certificaciones adquiridas.

**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Garantizar el cumplimiento de perfiles certificados, según las funciones a realizar, en aquellas instancias creadas para la atención de los DD. HH.

- 3.1.11. Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional.

**Justificación:** Se cuenta con mecanismos e instrumentos que orientan una filosofía institucional basada en valores (*Código de Ética*).

**Valoración: Poco satisfactorio.**





**Recomendaciones:** Revisión y análisis de la pertinencia del actual *Código de Ética*, con el fin de establecer vías que permitan consolidar una convivencia armónica, mediante la creación de un Código de Ética y Conducta.

- 3.1.12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.

**Justificación:** Se encuentra en proceso la creación de la dependencia administrativa encargada del Sistema Institucional de Seguridad Universitaria (SISU), así como la licitación de un nuevo sistema de videovigilancia. De igual forma, se avanza en la creación de una oficina encargada de concentrar todos los sistemas de seguridad y vigilancia.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.

### **3.2. Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.**

- 3.2.1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).

**Justificación:** Se observa un incremento de las actividades relacionadas con programas enfocados en salud mental, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva en estudiantes de licenciatura.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Implementar programas que atiendan la alimentación saludable en la comunidad estudiantil de licenciatura y posgrado. Capacitar al personal de tiempo completo sobre los programas de apoyo y becas que ofrece la universidad.

- 3.2.2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).

**Justificación:** Se observa un incremento de las actividades relacionadas con programas





enfocados en inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización, entre otros, en estudiantes de licenciatura.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Extender estos programas a estudiantes de posgrado a través de esquemas más flexibles para dicho sector. Se sugiere gestionar una beca para fomentar la salud mental.

- 3.2.3. Crear los comités de Salud Mental, para su actuación en la prevención e intervención en crisis, aplicación de primeros auxilios y canalización a otras instancias.

**Justificación:** La creación de los comités de Salud Mental (Cosame) les permite trabajar de manera colegiada para generar protocolos o programas de atención a la comunidad estudiantil.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Crear una figura que asegure la permanencia de los Cosame y les permita trascender dentro de la estructura universitaria. Promover capacitaciones en periodos intersemestrales para docentes de tiempo completo y parcial, así como para el personal administrativo y de servicios, con el propósito de brindar una adecuada orientación y canalización en situaciones de crisis de estudiantes de licenciatura y posgrado.

- 3.2.4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.

**Justificación:** Existe evidencia de las distintas actividades que se realizan al interior de la comunidad estudiantil, las cuales se fortalecen al alinear las intervenciones de quienes brindan orientación en las UA con el Programa Institucional de Orientación Educativa y Psicopedagógica (PIOEP). A través del Programa U079, se gestionó recurso federal para equipo de cómputo e instrumentos pedagógicos necesarios para identificar, dar seguimiento y atender a estudiantes en riesgo de abandono escolar.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se sugiere diversificar los medios de difusión de las actividades realizadas, a fin de alcanzar públicos con diferente disponibilidad de tiempo (estudiantes de posgrado, personas que estudian y trabajan).





- 3.2.5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado.

**Justificación:** Se observan avances en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), así como en la opinión sobre el mismo. Del estudiantado de licenciatura, 100% recibe tutorías.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Incluir la carga actual del alumnado, así como el porcentaje de servicio social comunitario y profesional, seguro médico, entre otros, dentro del SIT. Se sugiere que el estudiantado de posgrado reciba tutorías a través del SIT o crear una sección especial para apoyar el acompañamiento estudiantil.

- 3.2.6. Capacitar al personal docente y de apoyo en el desarrollo de contenidos, estrategias e instrumentos de enseñanza para estudiantes con discapacidad.

**Justificación:** El alumnado sordo del campus Tijuana recibe apoyo de intérpretes de LSM y en ocasiones también de la Fundación UABC. En el Primer informe de actividades se refieren las diversas acciones que se están llevando a cabo para el estudiantado que tiene alguna discapacidad.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Es necesario extender el apoyo de los servicios para estudiantes de otros campus y con discapacidades diferentes a los sordos o asociadas al trastorno del espectro autista (TEA). Dar seguimiento puntual a estudiantes que ingresen por medio del Comité de Equidad con alguna discapacidad o condición TEA. Continuar con las capacitaciones al personal docente, administrativo y de servicios.

- 3.2.7. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para promover el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.





### **3.3. Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.**

- 3.3.1. Optimizar la distribución de las funciones y actividades del personal académico, administrativo y de servicios, con base en las necesidades propias de cada unidad académica o dependencia administrativa.

**Justificación:** Se optimizó la distribución del recurso disponible para el incremento salarial y la revisión de prestaciones laborales, a fin de lograr el mayor beneficio posible para el personal docente, administrativo y de servicios.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Revisar y actualizar los manuales de funciones de las dependencias administrativas y de las UA. Fomentar la rotación de personal dentro de las UA y dependencias administrativas, conforme a sus respectivas categorías. Fomentar y gestionar la captación y capacitación de apoyo no formal (personas becarias, prestadoras de servicio y practicantes).

- 3.3.2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.

**Justificación:** Se ofreció capacitación según las necesidades detectadas en el área administrativa. Se incentiva al personal a continuar su formación mediante becas y jornada laboral reducida, de estudiante.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Incluir a la comunidad académica en los cursos y capacitaciones de bienestar y desarrollo personal. Analizar esquemas de incentivos dirigidos al personal administrativo y de servicios por crecimiento académico.

- 3.3.3. Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.

**Justificación:** Se desarrollaron diversos eventos y actividades que fomentaron la convivencia y el sentido de identidad.

**Valoración:** **Satisfactorio.**





**Recomendaciones:** Continuar con los programas de actividades de integración y convivencia intrauniversitarias que fomenten la identidad universitaria.

- 3.3.4. Realizar un proyecto de análisis, viabilidad e implementación que tenga la finalidad de flexibilizar los horarios y modalidades de trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.

**Justificación:** El proyecto se aplicó en mayo de 2024.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Análisis de resultados e implementación de acciones derivadas de la evaluación.

- 3.3.5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.

**Justificación:** Se realizó revisión clausular de ambos contratos colectivos, lo que derivó en mejores prestaciones para quienes trabajan en la universidad.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Dar mayor difusión a las prestaciones existentes en los contratos colectivos. Revisar y promover los programas y esquemas institucionales de salud física y mental del personal universitario. Fomentar la cultura de paz.

- 3.3.6. Evaluar de manera continua el clima organizacional de la comunidad universitaria, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

**Justificación:** Se aplicó la Evaluación del Bienestar y Clima Organizacional (EBCO) en agosto de 2024.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Difundir ampliamente los resultados y atender las áreas de oportunidad que arrojó la evaluación.

- 3.3.7. Promover la participación de la comunidad académica en programas de estímulo y reconocimiento.

**Justificación:** Se comunica por los medios institucionales para la mayor difusión con la anticipación posible.





**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Gestionar en las UA el acompañamiento de pares con mayor experiencia para orientar al personal académico en la inclusión de los programas de estímulos. Continuar con la amplia difusión de los programas de estímulos.

### **3.4. Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.**

- 3.4.1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.

**Justificación:** Si bien en los campus Tijuana y Ensenada se han visto esfuerzos y avances en cuanto a espacios físicos, culturales y artísticos, en el campus Mexicali la infraestructura deportiva no ha reflejado cambios; se cuenta con un proyecto para ejecutar el mantenimiento y la rehabilitación de los espacios, lo cual podrá materializarse en el año 2025.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Gestionar recursos para la atención de estas áreas y diversificar los espacios para actividades culturales y artísticas.

- 3.4.2. Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad.

**Justificación:** Existen áreas de oportunidad en todos los campus: andadores donde no existen luminarias y otros en los que resultan insuficientes, sobre todo en zonas de traslado del alumnado. Rediseñar el área de tránsito local y considerar la inclusión de auxilio vial —como personas con chaleco reflejante que dirijan el flujo de autos—. Falta de espacios para estacionamiento y percepción de inseguridad. Falta de alumbrado público en las UA periféricas. No es suficiente la cantidad de guardias de seguridad: continúa el robo de baterías de autos.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mejorar la iluminación en los andadores. Rediseñar el área de tránsito local y considerar la inclusión de auxilio vial —como personas con chaleco reflejante que dirijan el flujo de autos—. Aumentar los espacios para estacionamiento. Mayor número de guardias de seguridad. Instalación y operación de cámaras de seguridad.





- 3.4.3. Elaborar e implementar un plan anual institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.

**Justificación:** Los trabajos se han cumplido de acuerdo a lo programado.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Dar a conocer el programa anual a las UA y dependencias administrativas.

- 3.4.4. Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria.

**Justificación:** Quejas por falta de limpieza, fallas en el servicio de internet y necesidad de mantenimiento general en todo el espacio de la cafetería del Centro Comunitario del campus Mexicali.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Contratar personal de limpieza que no esté a cargo de quienes venden productos en los locales, revisar los expendios en cuanto a equipamiento, impulsar un proyecto integral que estimule la rehabilitación del espacio de la cafetería y Centro Comunitario del campus Mexicali.

- 3.4.5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.

**Justificación:** En la Unidad Rosarito se han buscado soluciones en la materia; sin embargo, la propia comunidad no hace uso del transporte. En la Unidad Otay sí ha habido mejoras al respecto, por medio del *Cimabús*. En Mexicali, en la Unidad de Ciencias de la Salud, el problema es mayor porque no hay transporte, solo existe el morado, que es exclusivo para mujeres. En dicha ciudad el transporte es caro y no todas las personas pueden cubrir su costo.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Analizar estrategias para solucionar esta problemática. Gestionar apoyos ante el Instituto de Movilidad Sustentable (Imos).

- 3.4.6. Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.

**Justificación:** Faltan espacios inclusivos —como baños—, señalética para débiles visuales y acondicionar espacios para elevadores.





**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Impulsar un proyecto integral para habilitar espacios con principios de accesibilidad universal.

- 3.4.7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución.

**Justificación:** El equipo de Servicios Administrativos ha atendido todas las solicitudes y en caso de situaciones extraordinarias se ha logrado una buena retroalimentación para brindar apoyo y resolverlas.

**Valoración:** Satisfactorio.

**Recomendaciones:** Realizar cursos cada 6 meses para sensibilizar al personal de las UA y dependencias administrativas respecto a los procesos administrativos.

- 3.4.8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.

**Justificación:** Si bien existe señalética para concientizar sobre el buen uso de los espacios, la propia comunidad hace caso omiso. Se promueven buenas prácticas para la conservación de los espacios.

**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Impulsar campañas masivas permanentes para el buen uso de los espacios universitarios. Formar brigadas en las que se integren personas de los distintos sectores de la comunidad universitaria.

- 3.4.9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.

**Justificación:** Existen brigadas en las UA y dependencias administrativas.

**Valoración:** Satisfactorio.

**Recomendaciones:** Realizar campañas para reforzar la participación y concientizar a la comunidad sobre la importancia de estos temas.





- 3.4.10. Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético.

**Justificación:** En Tijuana, el consumo de agua representa un problema, pues no se puede exceder. Está en piloto el proyecto Código Red y otros estudios que coadyuven con el consumo energético. Si bien existe un proyecto de paisajismo xerófilo —en la Facultad de Arquitectura—, falta implementarlo.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Ofrecer capacitaciones a la comunidad universitaria para el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes. Implementar proyectos que permitan reducir el consumo energético y las emisiones asociadas a la huella de carbono.





## Resultados por Estrategias y Líneas de acción

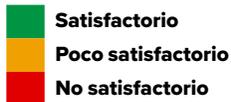
### PRIORIDAD 3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estrategia 1	Líneas de acción	●	●	●
<p>Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.</p> <p><b>Moderadora:</b> Yessica Martínez Soto</p>	1. Crear la Defensoría de los Derechos Universitarios con perspectiva de género, en conjunto con las instancias que resulten pertinentes, como órgano libre con atribuciones para la actuación, ejecución y salvaguarda de los derechos humanos y el ejercicio de los valores fundamentales que sustentan la identidad universitaria.	●		
	2. Implementar un programa institucional para la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la cultura de paz, con base en el ejercicio de los valores institucionales que sostienen la identidad universitaria.	●		
	3. Construir indicadores relacionados con la transversalización de la perspectiva de género, la diversidad sexogenérica, la inclusión educativa y la educación para la paz que conduzcan hacia la igualdad sustantiva en diferentes ámbitos de la vida estudiantil, académica y laboral.	●		
	4. Generar, adecuar y difundir normativa relativa a la transversalización de la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexogenérica y el aseguramiento de la inclusión educativa, bajo una cultura de paz entre la comunidad universitaria.	●		
	5. Fortalecer los comités de Prevención y Atención a la Violencia de Género mediante su capacitación y su evaluación, con el fin de robustecer sus atribuciones y contribuir a la no violencia y no discriminación.	●		
	6. Crear y participar en redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de políticas en materia de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.	●		
	7. Generar espacios formativos para la comunidad universitaria en materia de perspectiva de género, diversidad sexogenérica, inclusión educativa y educación para la paz.	●		
	8. Crear espacios digitales para promover y difundir la cultura de paz y la defensa de los derechos humanos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.	●		
	9. Fortalecer la figura del Comité de Equidad de la UABC, en colaboración con las instancias que resulten pertinentes, a través de su capacitación y su evaluación, a fin de garantizar el ingreso equitativo de estudiantes a la universidad.	●		
	10. Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz.		●	





Estrategia 1	Líneas de acción	Satisfactorio	Poco satisfactorio	No satisfactorio
Promover el respeto a los derechos humanos y la creación de una cultura de paz —con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad— entre la comunidad universitaria, para garantizar el bienestar, la seguridad, la superación de todo tipo de violencia y la no discriminación de las personas.  <b>Moderadora:</b> Yessica Martínez Soto	11. Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional.		●	
	12. Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros.		●	



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 2</b> Promover actividades que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria asociadas a su bienestar físico, mental y atención educativa.  <b>Moderadora:</b> Edith Montiel Ayala	Líneas de acción				
	1. Implementar programas, apoyos y becas para fomentar la salud física en la comunidad universitaria (alimentación saludable, deporte, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva).	●			
	2. Impulsar programas, apoyos y becas para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria (inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).	●			
	3. Crear los comités de Salud Mental, para su actuación en la prevención e intervención en crisis, aplicación de primeros auxilios y canalización a otras instancias.	●			
	4. Fortalecer la atención en orientación educativa y psicológica del estudiantado con instrumentos y materiales de apoyo: orientación vocacional, técnicas de estudio y administración del tiempo.	●			
	5. Consolidar el Sistema Institucional de Tutorías de licenciatura y posgrado	●			
	6. Capacitar al personal docente y de apoyo en el desarrollo de contenidos, estrategias e instrumentos de enseñanza para estudiantes con discapacidad.	●			
	7. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para promover el bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.	●			



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

**Totalmente de acuerdo**  
 **De acuerdo**  
 **En desacuerdo**  
 **Totalmente en desacuerdo**





<b>Estrategia 3</b> Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal académico, administrativo y de servicios a partir de la formación y mejora razonada de las condiciones laborales que contribuyan a su bienestar integral.  <b>Moderador:</b> Alberto Guerrero Valenzuela	<b>Líneas de acción</b>			
	1. Optimizar la distribución de las funciones y actividades del personal académico, administrativo y de servicios, con base en las necesidades propias de cada unidad académica o dependencia administrativa.	●		
	2. Incentivar la formación y capacitación del personal académico, administrativo y de servicios como una vía de desarrollo profesional.	●		
	3. Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades universitarias institucionales, culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.	●		
	4. Realizar un proyecto de análisis, viabilidad e implementación que tenga la finalidad de flexibilizar los horarios y modalidades de trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.	●		
	5. Fomentar un ambiente organizacional saludable que permita al personal universitario desarrollar sus actividades laborales y su crecimiento personal.	●		
	6. Evaluar de manera continua el clima organizacional de la comunidad universitaria, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	●		
	7. Promover la participación de la comunidad académica en programas de estímulo y reconocimiento.	●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 4</b> Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios de soporte que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.  <b>Moderadora:</b> Margarita García Miranda	Líneas de acción	●	●	●	
	1. Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas.		●		
	2. Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad.		●		
	3. Elaborar e implementar un plan institucional de mantenimiento y conservación de la infraestructura universitaria.	●			
	4. Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria.		●		
	5. Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución.		●		
	6. Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal.		●		
	7. Fortalecer el servicio y la atención a los usuarios respecto a los procesos administrativos que apoyan las actividades sustantivas de la institución.	●			
	8. Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria.		●		
	9. Reforzar la participación de la comunidad universitaria en programas de protección civil y seguridad.	●			
	10. Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético.		●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo



## Prioridad 4.

### DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

**Objetivo:** Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.

#### **4.1. Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.**

4.1.1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.

**Justificación:** Se identifican resultados favorables en la prestación de servicio social, como resultado de la colaboración con distintos sectores.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con capacitación interna y externa.

4.1.2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.

**Justificación:** Se muestran resultados favorables en la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional (EvdI).

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Fortalecer la difusión de los programas entre la comunidad estudiantil y todos los sectores.

4.1.3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.

**Justificación:** Existen las modalidades referidas en esta línea de acción.

**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se sugiere que la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica (CGVCA) y el Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación (DAECV) de cada campus promuevan directamente escenarios de aprendizaje basado en proyectos con experiencias reales. Es importante identificar qué unidades académicas requieren apoyo en cuanto a capacitación y acompañamiento para incrementar tales programas.

- 4.1.4. Simplificar y efficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.

**Justificación:** Aún se requieren extensos seguimientos en materia de procesos administrativos, que complican el incremento de modalidades de aprendizaje.

**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Fortalecer el número de personas que atienden y dan seguimiento a los sistemas, en las UA, los DAECV y la CGVCA.

- 4.1.5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.

**Justificación:** No existen elementos para presentar una evaluación objetiva. No hay resultados dentro de la Evdi. La CGVCA ha incrementado el personal de apoyo en modalidades de aprendizaje a través de servicios profesionales, con gestores de formación profesional por proyectos (FPP), responsable de convenios, Oficina de Certificación Laboral, Emprendimiento y Egresados.

**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se sugiere presentar estadísticas de un año anterior a fin de disponer de referencias para evaluar la línea acción. Crear un cronograma de visitas para apoyar a cada UA —desde la CGVCA— en cada una de las áreas de acción.

#### **4.2. Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.**

- 4.2.1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.

**Justificación:** Claramente se han incrementado las alianzas con distintos organismos e instituciones nacionales.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Incrementar las relaciones con organismos e instituciones internacionales y evaluar los resultados de las alianzas actuales, así como el impacto de las mismas.

- 4.2.2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.

**Justificación:** No existe evidencia que posibilite la evaluación de la línea de acción.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Presentar los resultados obtenidos.

- 4.2.3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.

**Justificación:** No se muestran resultados que permitan una total evaluación de la línea de acción.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Definir el canal de difusión más adecuado para cada sector, UA y comunidad estudiantil. Determinar un tiempo estimado para la publicación de convocatorias de apoyo a proyectos de servicio social, como mínimo un mes.

- 4.2.4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.



**Justificación:** En todas las UA se cumple con la designación de consejos de Vinculación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Asegurar la promoción de las funciones y posibilidades de acción con las que cuenta cada Consejo de Vinculación. Estimar una encuesta de resultados obtenidos al término de su nombramiento.

- 4.2.5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

**Justificación:** Si bien se muestran resultados apropiados a la línea de acción, existen áreas de mejora.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Definir un solo medio de atención y acompañamiento (ventana única) para la comunidad estudiantil, sectores de la sociedad y docentes, con personal que cumpla el perfil adecuado para ello.

- 4.2.6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.

**Justificación:** No es posible evaluar la línea de acción porque no se ha presentado tal sistema.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Apresurar el lanzamiento de procesos sistematizados de elaboración, seguimiento y formalización de convenios de vinculación.

- 4.2.7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.

**Justificación:** No existen programas de capacitación suficientes para toda la comunidad universitaria.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mayor difusión de sesiones de capacitación y presentar —al término de las mismas— resultados estadísticos que permitan orientar y llevar a cabo la actualización y el seguimiento del programa de capacitación.





### **4.3. Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.**

- 4.3.1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.

**Justificación:** Aunque esta línea de acción no estaba contemplada para el año 2023, el equipo de Fundación UABC ha trabajado en una base de datos, la cual está lista para su promoción.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Promover la existencia de la base de datos y dar acceso a las áreas académicas que requieran contacto con las personas egresadas, por ejemplo: las coordinaciones de Formación Profesional; Vinculación y Cooperación Académica, e Investigación y Posgrado.

- 4.3.2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.

**Justificación:** Se trabaja en el plan de identidad; aún no se encuentra en operación.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Concretar el programa institucional para el desarrollo de identidad y sentido de pertenencia. Ofrecer un programa de talleres y conferencias dirigido a personas egresadas, impartidos por especialistas de prestigio internacional. Incluir actividades por facultad que involucren en acciones de corte social académico a las personas egresadas. Promover los beneficios que gozan estas; por ejemplo, acceso a bases de datos, bibliotecas, clubes, etcétera. En cada UA, involucrar a las personas egresadas como guías de talleres, cursos y otras actividades académicas.

- 4.3.3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.

**Justificación:** Se trabaja en las acciones previas, como la creación de una base de datos; en el año 2025 se contempla habilitar la referida plataforma.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**





**Recomendaciones:** Promover los avances y asegurarse de que la plataforma resulte útil para quienes la consulten, como una herramienta para la toma de decisiones.

- 4.3.4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.

**Justificación:** Se debe fortalecer el programa para que tenga mayor impacto.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Generar un programa específico para personas egresadas y darlo a conocer por medio de las facultades. Promover cursos MOOC propios a quienes hayan egresado de la UABC.

#### **4.4. Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.**

- 4.4.1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.

**Justificación:** Si bien se cuenta con el taller “Emprendimiento y creatividad” en el campus Tijuana, hace falta ofrecerlo en los campus Ensenada y Mexicali.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con las acciones establecidas para el fortalecimiento del proyecto.

- 4.4.2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.

**Justificación:** Se han impartido conferencias y talleres de manera sistemática en los tres campus.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Fomentar la inclusión de materias de emprendimiento en los programas de estudio, preferentemente desde la etapa disciplinaria. Mantener el programa de talleres y conferencias, a fin de lograr un mayor impacto.





- 4.4.3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.

**Justificación:** Aunque esta línea de acción no estaba considerada para el año 2023, los talleres y concursos realizados han beneficiado este indicador.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar la promoción de actividades que fomenten la interacción entre programas educativos.

- 4.4.4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.

**Justificación:** Se considera cumplida la línea de acción.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Hacer extensivas las alianzas para las unidades académicas.

- 4.4.5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.

**Justificación:** Se ha cumplido con la meta planteada.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Realizar una convocatoria específica para posgrado. Generar una campaña de sensibilización sobre las diferentes categorías. Impulsar actividades que propicien el trabajo en red (*networking*) entre emprendedores.



#### **4.5. Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.**

- 4.5.1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** En función del convenio que se solicita y a cuáles titulares de área les corresponde firmar, realizar una ruta crítica sobre cada uno de los convenios que se firman por dependencia. Trabajar en un diagnóstico de tiempo para cada tipo de convenio, para determinar los avances correspondientes en la firma del mismo.

- 4.5.2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Fomentar actividades para que el estudiantado se exponga a un segundo idioma. Retomar las convocatorias de inglés especializado por área de conocimiento con instituciones en el extranjero. Atender la necesidad de incrementar el nivel de dominio de idioma extranjero a través de la creación y actualización de planes de estudios, vigilando que esta meta permee al momento de llevar a cabo el diseño curricular. Fomentar actividades de capacitación para el personal docente que imparte cursos en inglés, a fin de que incluya pedagogías en dicho idioma. Evaluar el historial de las convocatorias de movilidad académica con la finalidad de analizar la pertinencia de subdividirla para atender los indicadores del *PDI*.

- 4.5.3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Promover y propiciar la vinculación y movilidad de estudiantes y docentes en universidades del Sur global, a la par de hacerlo en aquellas contempladas en la línea de acción; es decir, flexibilizar el intercambio estudiantil y académico con otras universidades, que si bien no figuran en altos rankings, aportan en materia formativa, por la naturaleza propia de las UA.

- 4.5.4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Revisión y diagnóstico de la coyuntura derivada de actividades transfronterizas que busquen incidir en las problemáticas de la región e involucren a universidades de California y Arizona.

- 4.5.5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Incentivar a las UA a que participen de cursos homologados y explorar otras universidades que puedan sumarse a la creación de nuevos. Por medio de la CGVCA, apoyar a las UA para que impulsen los programas que existen.

- 4.5.6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.

**Justificación:** Si bien existen UA que no ejercen los convenios que se encuentran firmados para tal efecto, otras han tenido resultados positivos con alumnado egresado de los programas de doble titulación con la Universidad de Santo Tomás, Colombia, la Universidad de Valparaíso, Chile, y la Queen Mary University of London.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Impulsar programas de doble grado para todas las áreas de conocimiento. Asesorar al personal de las UA sobre cómo gestionar los convenios de doble grado.



#### 4.6. Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.

- 4.6.1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.

**Justificación:** La proporción de la oferta de unidades de aprendizaje sigue siendo insuficiente. Se estima que las facultades deben ser visibles y atractivas para las universidades extranjeras.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Incrementar y promover el diseño y registro de la oferta de unidades de aprendizaje que atiendan a demandas de problemáticas globales y en otra lengua.

- 4.6.2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Promover la incorporación a los programas de doble grado existentes mediante charlas virtuales o presenciales.

- 4.6.3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Ampliar la promoción de los programas educativos por diversos canales de difusión, en especial en aquellos de mayor consumo por parte del alumnado.

- 4.6.4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Dar continuidad a las actividades de promoción y estimular la vincula-





ción. Para fortalecer ésta, crear a nivel institucional videos de promoción de la vida universitaria y generar convenios con medios de comunicación educativa para difundirlos.

- 4.6.5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Buscar financiamiento externo para solventar las acciones de movilidad y las investigaciones. Dar seguimiento a los productos obtenidos.

- 4.6.6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Ampliar la difusión de los convenios con IES y consorcios entre el personal dedicado a la docencia e investigación.

#### **4.7. Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.**

- 4.7.1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.

**Justificación:** La convocatoria editorial atiende a la comunidad académica. Desde las UA se procura involucrar a la comunidad estudiantil en sus proyectos editoriales; sin embargo, aún falta integrar en tales iniciativas a las personas jubiladas y egresadas, lo cual está en fase de diagnóstico.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Explorar los intereses de las personas jubiladas y egresadas a fin de identificar en qué tipo de proyectos podrían participar y, con ello, elaborar una convocatoria pertinente.





- 4.7.2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.

**Justificación:** Se logró dar a conocer las labores del departamento a diferentes sectores de la sociedad, con base en las diferentes actividades dirigidas al público interno y externo a la UABC.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Si bien el proceso ha sido satisfactorio, aún se requiere reforzar la vinculación con niveles educativos previos. También es pertinente considerar los retos de la digitalización de contenidos y la convergencia con nuevas plataformas y formatos.

- 4.7.3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.

**Justificación:** Se alcanzaron las metas propuestas.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se requiere fortalecer las actividades de la Feria Internacional del Libro (FIL) a nivel estatal.

- 4.7.4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.

**Justificación:** Salvo los grupos representativos de la Facultad de Artes, el resto —de corte cultural— están conformados por docentes, observación que resulta relevante por la labor que realizan. En el caso de los grupos representativos deportivos, si bien se logran los objetivos, la forma de operación es irregular.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Propiciar que los grupos representativos artístico culturales sean conformados por estudiantes, mediante una convocatoria. Definir y establecer los procedimientos y mecanismos de operación de los grupos representativos, tanto artístico culturales como deportivos.





#### **4.8. Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.**

- 4.8.1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.

**Justificación:** Se han cumplido los objetivos planteados y se atiende a más comunidades vulnerables.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Fortalecer proyectos de divulgación que hagan efectivo el gozo de los beneficios de la ciencia y la tecnología a las poblaciones aledañas a las UA de la UABC. Vincular los macroeventos de las UA —en una comunicación de dos vías— con la comunidad donde están insertas.

- 4.8.2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.

**Justificación:** Se han cumplido los objetivos, al ofrecer convocatorias como Pulsar, que ha entregado 100% de la bolsa de apoyos. Cada convocatoria recibe más propuestas, lo que indica que va por buen camino.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Debido a la alta aceptación, es pertinente ampliar la bolsa de la Convocatoria Pulsar, para apoyar un mayor número de propuestas.

- 4.8.3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.

**Justificación:** Si bien se han llevado a cabo actividades enmarcadas en los indicadores, falta vincular a las comunidades estudiantiles y externas con los proyectos realizados por la UABC en materia de generación de conocimiento.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Fortalecer puentes comunicativos entre las UA de la UABC. Gestionar espacios de diálogo interdisciplinarios de forma institucional, para identificar puntos de



encuentro y ofrecer contenidos que incidan en la vida cotidiana de la población.

- 4.8.4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.

**Justificación:** En una primera etapa planteada, se enviaron formatos de identificación a las UA para hacer un primer levantamiento de información sobre la obra que sea susceptible a ser declarada patrimonio.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con la labor de atención y registro de la información recabada en la etapa anterior.

- 4.8.5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.

**Justificación:** Las actividades enunciadas cumplen con los indicadores propuestos en el *PDI*.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Generar estrategias de inclusión de estudiantes de educación media superior en productos editoriales y de divulgación en las UA, a través de la gestión de proyectos de vinculación —promovidos por las UA— que atiendan a las necesidades de la comunidad e involucren a estudiantes de niveles previos.

#### **4.9 Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.**

- 4.9.1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.

**Justificación:** Dado que ser un referente de universidad sustentable es una meta ambiciosa, se han observado avances en cuanto al tratamiento de agua (excepto en Tijuana)

y la separación de basura (salvo en Mexicali). El mayor cambio observado es respecto al mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** La principal área de oportunidad es el tratamiento de residuos. En las UA, alinear más acciones de equipamiento ecológico con el *PDI* (por ejemplo, sanitarios y llaves de agua). Propiciar una mayor inversión en el Centro Universitario de Compostaje. Integrar y sensibilizar al personal y a la comunidad para operar con éxito los programas ambientales.

- 4.9.2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.

**Justificación:** Se ha trabajado en conjunto con todas las UA y dependencias, falta la validación.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Llevar a cabo la validación e implementación del portal, para darlo a conocer a la comunidad.

- 4.9.3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.

**Justificación:** Se observan muchas acciones y actividades que apoyan el uso eficiente de los recursos.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Si bien se han promovido diversas actividades, se sugiere proporcionar los datos correspondientes a esta línea de acción.

- 4.9.4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.

**Justificación:** Los recursos se han destinado de manera pertinente.

**Valoración:** **Satisfactorio.**



**Recomendaciones:** Continuar con la inversión y asegurar que los recursos sean suficientes para favorecer esta línea de acción.

- 4.9.5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.

**Justificación:** No se proporcionaron los datos para estimar el nivel de cumplimiento de la línea de acción.

**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Seleccionar productos electrónicos que hagan posible cumplir con la línea de acción. Para el próximo periodo de evaluación, incluir datos de qué productos se agregaron a esta política y cuántos se adquirieron, para poder valorar el avance.

- 4.9.6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.

**Justificación:** Falta la incorporación de la información del campus Tijuana.

**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Aumentar la difusión e identificar organizaciones involucradas con los ODS. Solicitar a las UA que brinden información a las dependencias que abonen a esta línea de acción. Mayor participación en las campañas sobre el tema. Sumar a empresas interesadas en el cumplimiento de los ODS.

- 4.9.7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.

**Justificación:** Agregar las dimensiones social y económica relacionadas con esta línea de acción. Si bien se observan cambios considerables, es importante que las actividades sean del conocimiento de toda la comunidad. Se identifican avances, pero aún falta una mayor consolidación.

**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Que las UA brinden información a la dependencia que corresponda





para lograr difundir los avances. Sumar a las demás coordinaciones en las actividades orientadas al cumplimiento de la línea de acción.

- 4.9.8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.

**Justificación:** Faltan más acciones concretas, así como promover la utilización de transporte colectivo, como en el caso de Tijuana.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Implementar acciones más específicas y desincentivar el uso de automóviles. Promover más estrategias que apoyen el transporte colectivo. Mayor inversión en rutas que impacten de manera positiva el traslado del alumnado. Replantear un mayor uso de la bicicleta en campus que lo permitan.

- 4.9.9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.

**Justificación:** Faltan datos para poder evaluar el nivel de cumplimiento de la acción.

**Valoración:** **No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se sugiere dar seguimiento a los indicadores para poder analizar los avances. Aumentar el tratamiento para poder reducir las emisiones. Invertir recursos para el tratamiento de los residuos de poda y jardín.

- 4.9.10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.

**Justificación:** Sin justificación.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.





## Resultados por Estrategias y Líneas de acción

### PRIORIDAD 4. DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Estrategia 1	Líneas de acción			
		Satisfactorio	Poco satisfactorio	No satisfactorio
<p>Fortalecer la vinculación con organizaciones que apoyen el desarrollo de experiencias de aprendizaje en escenarios reales, que permitan al estudiantado aplicar y complementar las habilidades y competencias adquiridas en su formación, y que además faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p> <p><b>Moderadora:</b> Diana Isabel Atondo Sepúlveda</p>	1. Promover la participación de la comunidad universitaria en proyectos sociales y ambientales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.	●		
	2. Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.	●		
	3. Formalizar y promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.	●		
	4. Simplificar y eficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales.		●	
	5. Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental.			●



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 2</b> Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas del entorno, que promuevan el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.  <b>Moderadora:</b> Diana Isabel Atondo Sepúlveda	Líneas de acción	●	●	●	
	1. Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas e instituciones nacionales e internacionales para consolidar la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y el ambiente.	●			
	2. Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad.				●
	3. Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad.		●		
	4. Establecer mecanismos de retroalimentación y participación para los diferentes sectores de la sociedad en la definición y el diseño de los programas y proyectos de vinculación, para asegurar su pertinencia y relevancia social.	●			
	5. Fortalecer la infraestructura y las capacidades para gestionar de manera efectiva y ágil las alianzas estratégicas y la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.	●			
	6. Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional.				●
	7. Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación.		●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

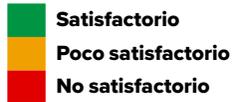
#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 3</b> Generar una red de personas egresadas sólida y activa que promueva la colaboración, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo entre quienes se gradúan de la universidad.  <b>Moderadora:</b> Martha Ofelia Lobo Rodríguez	Líneas de acción			
	1. Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución.		●	
	2. Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC.		●	
	3. Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.		●	
	4. Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral.		●	



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 4</b> Fortalecer el programa de emprendimiento enfocado a fomentar el espíritu emprendedor, el liderazgo, la creatividad y la innovación, y generar un ambiente propicio para el desarrollo de ideas y proyectos empresariales que se adapten a entornos cambiantes.  <b>Moderadora:</b> Martha Ofelia Lobo Rodríguez	Líneas de acción			
	1. Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género.		●	
	2. Diseñar e implementar cursos y talleres que brinden al estudiantado las habilidades y conocimientos necesarios para emprender con éxito.	●		
	3. Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio.		●	
	4. Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para fomentar la transferencia de conocimientos, la creación de oportunidades y la participación en proyectos conjuntos.	●		
	5. Organizar competencias de emprendimiento, donde la comunidad estudiantil pueda presentar sus ideas de negocio, recibir retroalimentación de expertos y acceder a posibles inversionistas.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

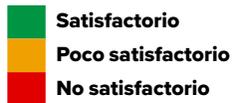
**Promedio general de la estrategia**

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 5</b> Fortalecer la colaboración estratégica con instituciones académicas internacionales de reconocido prestigio para promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje que enriquezcan las perspectivas interculturales.  <b>Moderadora:</b> Aracely Sosa Salas	<b>Líneas de acción</b>			
	1. Agilizar la operación de convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales para aumentar los espacios de intercambio estudiantil y los programas de movilidad académica.	●		
	2. Incrementar y fortalecer los programas de aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la certificación de competencias lingüísticas para estudiantes y personal académico.	●		
	3. Estimular la movilidad estudiantil y académica en instituciones extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales.	●		
	4. Consolidar el Programa de Internacionalización en Casa, incluyendo el contexto transfronterizo.	●		
	5. Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras.		●	
	6. Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.		●	



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

**Totalmente de acuerdo**   
 **De acuerdo**   
 **En desacuerdo**   
 **Totalmente en desacuerdo**





Estrategia 6 Mejorar la visibilidad de la universidad a nivel internacional.  <b>Moderadora:</b> Aracely Sosa Salas	Líneas de acción			
		●	●	●
	1. Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio.		●	
	2. Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio.		●	
	3. Promover los programas educativos que ofrece la UABC para incrementar la cantidad y diversidad de estudiantes internacionales que realizan movilidad o se matriculan.	●		
	4. Fortalecer la estrategia de promoción y comunicación institucional a nivel internacional destacando las ventajas competitivas de la UABC y la región.	●		
	5. Consolidar la participación en conferencias internacionales y la publicación de investigaciones en revistas científicas de prestigio.	●		
	6. Fortalecer, documentar y difundir la participación intrainstitucional e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales.	●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

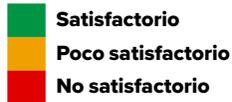
#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 7</b> Fomentar la participación de la comunidad universitaria y del público en general en la vida cultural de la UABC.  <b>Moderadora:</b> Vanessa Verdugo González	Líneas de acción			
	1. Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales.		●	
	2. Fomentar el diálogo entre el Departamento de Producción y Medios y las comunidades internas y externas a la UABC.	●		
	3. Ofrecer actividades que estimulen la inclusión de todos los sectores de la sociedad en la vida cultural.	●		
	4. Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC.		●	



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

**Promedio general de la estrategia**

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 8</b> Desarrollar las actividades de extensión que posicionan a la universidad como un agente transformador de Baja California y la región.  <b>Moderadora:</b> Vanessa Verdugo González	<b>Líneas de acción</b>			
	1. Implementar el Programa UABC en tu Comunidad en sus tres variantes: brigadas de salud y servicios para atender a sectores sociales en condición de vulnerabilidad; divulgación de la ciencia, y promoción de las artes, la actividad física, el deporte y la cultura.	●		
	2. Impulsar proyectos de creación artística y desarrollo tecnológico que incidan en la calidad de vida de la comunidad bajacaliforniana.	●		
	3. Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno.		●	
	4. Identificar las manifestaciones materiales e inmateriales que sean susceptibles de formar parte del patrimonio cultural y científico de la UABC.	●		
5. Brindar acceso a estudiantes de educación media superior a los productos editoriales y de divulgación de la ciencia de la universidad.	●			



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

**Promedio general de la estrategia**

● Totalmente de acuerdo  
 ● De acuerdo  
 ● En desacuerdo  
 ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 9	Líneas de acción			
<p>Impulsar la integración de la perspectiva de sustentabilidad al quehacer de la UABC como un programa de la agenda institucional acorde a los ODS —siendo prioritaria la atención del cambio climático—, para favorecer procesos y enfoques trans e interdisciplinarios aplicados a la producción y el consumo responsable.</p> <p><b>Moderadora:</b> Sara Ojeda Benítez</p>	1. Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional.		●	
	2. Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable.		●	
	3. Promover el uso eficiente de los recursos, en particular el agua y la energía, para contribuir al cumplimiento de los ODS.	●		
	4. Destinar recursos para fortalecer programas y acciones ambientales que promueven la mitigación de los impactos del cambio climático, tales como: Universidad Limpia, Campus Sustentable, Separación y Valorización de Residuos, Manejo Responsable del Uso y Reúso del Agua, Manejo Eficiente de la Energía e Implementación de Energías Renovables, Infraestructura Verde, entre otros.	●		
	5. Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida.			●
	6. En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social.		●	
	7. Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria.		●	
	8. Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria.		●	
	9. Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento.			●
	10. Promover la protección y el cuidado de la biodiversidad en los campus de la universidad y en la región.	●		



RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

**Promedio general de la estrategia**

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo



## Prioridad 5.

### GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

**Objetivo:** Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

#### 5.1. Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.

5.1.1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.

**Justificación:** Con el crecimiento de la institución en los últimos años, resulta insuficiente el número de personal tanto administrativo como de servicios para hacer frente a las necesidades.

**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Analizar la necesidad de plazas —tanto de personal administrativo como de servicios— en comparación con el crecimiento de la matrícula y, a partir de ello, gestionar presupuesto para la creación de nuevas plazas que logren cubrir las necesidades actuales.

5.1.2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.

**Justificación:** Con base en la detección de necesidades de capacitación por UA y dependencias, se elabora un plan anual de capacitación; además, cada Departamento de Recursos Humanos dispone de una subcuenta para realizar capacitaciones por campus.

**Valoración:** Satisfactorio.

**Recomendaciones:** Continuar con la detección de necesidades y con las estrategias de capacitación para el personal administrativo y de servicios.



- 5.1.3. Estimular la excelencia en la gestión universitaria a través de la evaluación de organismos externos y la implementación de mecanismos de mejora continua.

**Justificación:** Se ha cumplido con la evaluación de los organismos externos más importantes; la UABC es la primera universidad en lograrlo.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Dar seguimiento a la evaluación de los organismos y mantener la mejora continua.

- 5.1.4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.

**Justificación:** Se percibe mejora, pero aún existen sistemas y procesos que se pueden optimizar.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con el análisis y la gestión de sistemas y procesos óptimos, ágiles, simples y eficientes. En el ámbito de la creación de sistemas, contemplar que las UA y dependencias tengan acceso a la información y puedan generar reportes de forma directa.

- 5.1.5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.

**Justificación:** Existen acciones para la consolidación, seguimiento y cumplimiento del desarrollo sostenible.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Propiciar la consolidación de las labores realizadas. Promover la reproducción de las acciones y dinámicas en los planes de trabajo de las UA.

- 5.1.6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.

**Justificación:** Aún no existe el estudio que menciona la acción.



**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades específicas de cada UA y dependencia, a fin de implementar un plan de mejora con base en los resultados.

- 5.1.7. Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.

**Justificación:** Si bien se cuenta con información estadística, se debería tener una metodología unificada para la medición del impacto educativo, social, económico y ambiental.

**Valoración: Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Implementar una metodología específica para medir el impacto de la UABC en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.

- 5.1.8. Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.

**Justificación:** No existe un plan de capacitación, sucesión o de continuidad del personal responsable de direcciones y mandos medios de la institución.

**Valoración: No satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Realizar un plan de capacitación de personal directivo y mandos medios de la institución.

## **5.2. Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.**

- 5.2.1. Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

**Justificación:** Avance en el proceso de digitalización de firma electrónica. Se mantiene la adecuación de los procedimientos y la comunicación continua con las coordinaciones para definir el proceso de automatización. Avance en el análisis de datos, a fin de consolidar la

información. Recepción positiva de integración de información en el Sistema Integral de Información Institucional (SIII). Avance en la habilitación de plataformas más amigables.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Dar continuidad a la integración de la información. Mantener la migración a nuevas plataformas. Integrar el sistema de posgrado a Servicios Estudiantiles. Continuar el mejoramiento de los procesos y socializarlos con las personas usuarias.

- 5.2.2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.

**Justificación:** Si bien se continúa con la primera versión de los lineamientos de los servicios tecnológicos, a la par de que se documentan y atienden situaciones operativas de normativa, esta línea de acción debe concretarse y comunicarse.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Seguir con el desarrollo de la normativa de los lineamientos de los servicios e infraestructura tecnológicos, y comunicarlos. Continuar con la buena práctica de emitir comunicados sobre el buen uso de los servicios tecnológicos, (por ejemplo, la página sobre ciberseguridad). Con base en la primera versión de los lineamientos, identificar qué recomendaciones se pueden socializar con la comunidad, a la brevedad. Continuar con las estrategias de comunicación universitarias, principalmente en los medios de mayor impacto.

- 5.2.3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.

**Justificación:** Previa evaluación, se han integrado nuevas tecnologías para eficientizar algunos procesos.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con la evaluación de plataformas para la adopción de tecnología que ofrezca soluciones puntuales.

- 5.2.4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.

**Justificación:** Se mantiene una infraestructura tecnológica central, actualizada y estable.

Se identifica la necesidad de áreas cómputo.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantener el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

- 5.2.5. Implementar un plan estratégico de ciberseguridad con medidas técnicas y normativas basadas en estándares internacionales, con la finalidad de mitigar riesgos y gestionar protocolos ante incidentes.

**Justificación:** Creación del área de ciberseguridad. Se cuenta con datos sobre riesgos de ataque. Incremento de las capas de seguridad.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantener la socialización de recomendaciones sobre ciberseguridad dirigidas a la comunidad.

- 5.2.6. Diseñar un plan de recuperación temporal y total de la infraestructura tecnológica institucional, ante contingencias de origen humano, natural o digital.

**Justificación:** Se mantiene el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP, por sus siglas en inglés).

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con los simulacros ante un evento de riesgo.

- 5.2.7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tabletos digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución.

**Justificación:** Se cuenta con la plataforma tecnológica para la concentración de datos y tableros ya implementados.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Identificar y priorizar, en conjunto con las unidades usuarias, el desarrollo de tableros digitales para la toma de decisiones.

- 5.2.8. Difundir y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas estatales y nacionales sobre el manejo y protección de datos personales.

**Justificación:** Se atiende la normativa en materia de desarrollo de sistemas de información, aplicable a toda la comunidad. Se apoya a otras dependencias en la implementación de sistemas para la transparencia de la información.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantener la atención de la normativa en el desarrollo de sistemas de información, aplicable a toda la comunidad.

- 5.2.9. Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.

**Justificación:** Los servicios bibliotecarios se mantienen actualizados y son bien percibidos por la comunidad universitaria. Se han incrementado las actividades académicas, culturales y lúdicas.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mejorar la vinculación con la comunidad académica para que difunda los servicios bibliotecarios hacia la comunidad universitaria. Programar visitas a las UA para fomentar los servicios bibliotecarios. Ofrecer un curso de inducción a la biblioteca al alumnado de nuevo ingreso y visitantes.

### **5.3. Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.**

- 5.3.1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.

**Justificación:** Se ha avanzado de manera importante en la creación de un modelo de negocios en la UABC para la generación de ingresos propios, toda vez que se cuenta con un estudio que presenta el fundamento normativo para poderlo realizar. Además, la creación del CEC, en el año 2023, ha conllevado mejoras en el área.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se considera que el CEC, aun cuando ha mejorado, sigue requiriendo

de trámites y tiempos para validar cursos de capacitación, lo cual representa una desventaja para competir con IES privadas, como la Universidad Xochicalco y el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys). Además, se requiere del CEC una estrategia de promoción más amplia y enfocada a público objetivo. Se propone realizar reuniones entre las UA donde se expongan casos de éxito en la generación de recursos propios, a fin de que sirvan de modelo y ejemplo para otras.

- 5.3.2. Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad.

**Justificación:** Si bien la creación de grupos de trabajo para la generación de recursos propios dentro de la anuies representa un importante avance para las IES, al interior de la UABC no se ha implementado un programa de habilitación, capacitación y formación para la generación de recursos propios.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Como se cuenta con la estructura definida de un modelo de negocios para la UABC, se recomienda que tan pronto concluya su implementación se lleve a cabo la capacitación y formación del personal en las UA y dependencias administrativas.

- 5.3.3. Gestionar recursos procedentes de fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades académicas, la infraestructura educativa y las funciones sustantivas de la institución.

**Justificación:** Se ha hecho lo necesario para gestionar recursos extraordinarios nacionales y se tiene conocimiento de que también se reciben apoyos internacionales.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Se debe ampliar la participación de la UABC en convocatorias que propicien la obtención de recursos internacionales.

- 5.3.4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.

**Justificación:** Se ha dado cabal cumplimiento al Plan de Austeridad, Ahorro y Racionalización del Gasto, en consonancia con la normativa aplicable.

**Valoración:** **Satisfactorio.**



**Recomendaciones:** Atender, como hasta ahora, el Plan de Austeridad, Ahorro y Racionalización del Gasto.

- 5.3.5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.

**Justificación:** Se ha realizado el presupuesto en cumplimiento con la normativa interna y externa de la UABC, con la participación de las UA y dependencias administrativas que lo integran. Se presenta para su revisión ante el Patronato Universitario, el Rector y la Comisión Permanente de Presupuestos, y se aprueba por el Consejo Universitario.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con el cumplimiento normativo y la participación de la comunidad universitaria en la elaboración del presupuesto anual de la UABC.

- 5.3.6. Dar seguimiento ante el gobierno federal y estatal al financiamiento anual de la institución y a los recursos procedentes de fondos extraordinarios.

**Justificación:** Se ha dado cumplimiento a la gestión de recursos ante el gobierno federal y estatal.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con la misma dinámica de gestión y seguimiento ante las autoridades federales y estatales.

- 5.3.7. Elaborar los estados financieros que conforman la cuenta anual y las declaraciones y enteros fiscales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**Justificación:** Se elaboran y publican en tiempo y forma los avances de cuenta pública trimestral y la cuenta pública anual; además, se ha dado cumplimiento a las obligaciones fiscales de la UABC.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con las buenas prácticas contables y fiscales establecidas.

- 5.3.8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.

**Justificación:** Se cuenta con un sistema que permite tener un control detallado y al día de los bienes propiedad de la UABC.



**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantener el sistema actualizado e incrementar la capacitación al personal de las UA y dependencias administrativas sobre el uso del Sistema Universitario de Control Patrimonial (Sucop).

- 5.3.9. Atender las auditorías internas y externas a las que se someta la institución.

**Justificación:** Se han obtenido resultados satisfactorios en la elaboración de auditorías externas y se ha mejorado en los procesos de auditoría interna.

**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con la dinámica de atención y buenas prácticas en las auditorías tanto externas como internas, y promover la capacitación al personal de las UA y dependencias administrativas en temas de auditoría.

- 5.3.10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.

**Justificación:** Se ha avanzado de manera importante en la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno de la UABC.

**Valoración: Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Elaborar la encuesta de evaluación de manera menos técnica, a fin de que sea más fácil su interpretación, puesto que va dirigida a todo el personal de la UABC, no solo a titulares de direcciones.

#### **5.4. Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.**

- 5.4.1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.

**Justificación:** Falta establecer criterios unificados, claros y homologados, así como socializarlos tanto de manera interna como externa.



**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Diseñar una guía de criterios de difusión de actividades docentes, investigativas, de extensión y administrativas.

- 5.4.2. Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales.

**Justificación:** Debido a la complejidad que representa la diversidad disciplinar en los múltiples espacios de la institución, falta armonizar y priorizar los contenidos respecto a los diferentes criterios de difusión y los niveles de integración de los diversos canales de comunicación.

**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Es necesario establecer una organización para clasificar e identificar la pertinencia de los contenidos generados en cada espacio institucional.

- 5.4.3. Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional.

**Justificación:** Falta claridad en los criterios para la selección de la persona responsable de la difusión, así como respecto a sus funciones, responsabilidades, asignación de tiempo, espacios y recursos.

**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Homologar a nivel institucional el perfil y las funciones de las personas responsables de la difusión y comunicación.

- 5.4.4. Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales.

**Justificación:** Falta fortalecer la figura de la persona responsable de la difusión y comunicación en todos los niveles de la institución. Asimismo, falta sensibilizar en torno al uso de elementos identitarios y de pertenencia, así como promoverlo para los actos protocolarios.

**Valoración:** Poco satisfactorio.

**Recomendaciones:** Con el aval institucional y certeza sobre el impacto de esta figura necesaria, designar a una persona sensible al quehacer universitario para liderar los esfuerzos en materia de difusión y comunicación.





- 5.4.5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.

**Justificación:** Falta infraestructura y presupuesto para un área digna y funcional para la persona responsable de la difusión y comunicación.

**Valoración:** **Poco satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Asignar presupuesto para habilitar los espacios, herramientas tecnológicas e insumos que permitan desarrollar los objetivos establecidos de manera digna y eficiente.

## **5.5. Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.**

- 5.5.1. Garantizar el acceso universal a la información pública de la universidad de manera sencilla, efectiva y oportuna, mediante la divulgación de información relevante de manera accesible y transparente.

**Justificación:** Se atendieron todas las solicitudes de información en tiempo y forma. Se alimentó la Plataforma Nacional de Transparencia. Se cuenta con los recursos necesarios para ejercer el derecho de acceso a la información de manera amigable. La percepción de la comunidad universitaria es positiva. La UABC diversificó y multiplicó sus canales de comunicación con la comunidad general.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con el fortalecimiento de la socialización, enfocándose en especial en la población que reportó menor nivel de satisfacción.

- 5.5.2. Asegurar la protección de datos personales al resguardo de la institución y concientizar a los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de la información.

**Justificación:** Las actividades desarrolladas en torno a la línea de acción fueron pertinentes y encaminadas a garantizar la protección de datos personales de la comunidad universitaria.



**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Mantener los mecanismos de socialización y formación, en particular hacia los sectores de la comunidad universitaria que presentaron menor índice de satisfacción. Continuar la oferta de cursos y talleres en materia de protección de datos personales.

- 5.5.3. Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad.

**Justificación:** La creación del grupo interdisciplinario de la UABC permite el inicio de las actividades de clasificación, resguardo y clasificación archivística.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con la gestión de recursos para la construcción de espacios físicos y digitales para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística.

- 5.5.4. Promover la creación de espacios de formación, reflexión e información —en las unidades académicas y dependencias administrativas— en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

**Justificación:** La cobertura de los cursos y talleres ha sido pertinente, robusta: se han impartido en todas las UA y dependencias administrativas de la UABC.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar y diversificar el abanico de cursos y talleres en materia de transparencia, protección de datos personales y gestión documental.

- 5.5.5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.

**Justificación:** Los informes de gestión, actividades y planes fueron pertinentes y atendieron a la normativa universitaria.



**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Diseñar nuevas estrategias de rendición de cuentas, comunicación y presentación de los informes de gestión, actividades, planes, etcétera, valiéndose de las tecnologías de la información y comunicación.

## **5.6. Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.**

- 5.6.1. En el marco de la autonomía universitaria, fortalecer las relaciones con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y con organismos de la sociedad civil, mediante un diálogo y colaboración que generen las condiciones para el cumplimiento y mejoramiento de los compromisos establecidos y que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y su crecimiento.

**Justificación:** Se ha fortalecido la relación de la universidad con los diversos órdenes de gobierno. Se ha dado un nuevo énfasis a la presencia de la universidad en la comunidad y a su participación y diálogo con organismos de la sociedad civil de los tres campus.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Asegurar esta relación con los diversos órdenes de gobierno en el marco de la actualización y reconfiguración de su estructura y organización.

- 5.6.2. Consolidar la participación y colaboración con organismos, asociaciones e instituciones de carácter estatal, nacional e internacional relacionadas con la educación, la ciencia y la tecnología, a fin de potenciar las capacidades institucionales.

**Justificación:** Se han reforzado los vínculos con organismos de carácter nacional e internacional. Se tiene presencia y se participa activamente en los espacios y agendas a las que convocan estos organismos.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Impulsar mecanismos que permitan comunicar y extender a la comunidad académica los beneficios de la relación con estos organismos. Incluir en los informes la relación existente con las universidades de California y Arizona, con organismos internacionales especializados en los que se participa y con muchas otras universidades de carácter nacional e internacional.





- 5.6.3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los diversos órganos colegiados de gobierno, para el fortalecimiento de la democracia institucional.

**Justificación:** La comunidad universitaria participa activamente en los diversos órganos de gobierno.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Impulsar mecanismos que informen a toda la comunidad universitaria la importancia que tienen estos órganos de gobierno y que promuevan la participación de la comunidad académica y estudiantil en Consejo Técnico y Consejo Universitario.

- 5.6.4. Mantener los espacios de diálogo entre las autoridades de la institución y los integrantes de la comunidad universitaria, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión institucionales.

**Justificación:** La comunidad universitaria cuenta con espacios de diálogo con el rector y las diversas autoridades institucionales.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Es importante que en los informes subsecuentes se documente lo siguiente: a) recorridos del rector en las UA de los tres campus; b) presencia del rector y de integrantes de las UA en la fase de auscultación contemplada en los procesos de designación de titulares de dirección; c) diálogos con sindicatos; d) intercambio con sociedades estudiantiles; e) espacios de interacción y diálogo con la comunidad por parte de titulares de direcciones, vicerrectorías y otras dependencias administrativas; f) reuniones de trabajo con academias, entre otros.

- 5.6.5. Establecer espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que promuevan la importancia de la autonomía universitaria, para que se reconozca el cimiento sobre el cual se edifica la vida institucional.

**Justificación:** Se establecieron espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y la sociedad en general.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Estimar el impacto de estas iniciativas de alcance institucional. Dar mayor impulso a este tipo de actividades al interior de las UA. Documentar las acciones que se realizan en esta materia al interior de las UA.



- 5.6.6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.

**Justificación:** Se actualizó el marco normativo de la universidad y un conjunto de reglamentos de las UA.

**Valoración:** **Satisfactorio.**

**Recomendaciones:** Continuar con la actualización del marco normativo de la universidad (*Estatuto del Personal Académico, Estatuto Escolar* y normativa asociada al tema de la responsabilidad administrativa, entre otros instrumentos).

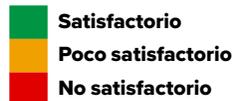




## Resultados por Estrategias y Líneas de acción

### PRIORIDAD 5. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

Estrategia 1 Impulsar la gestión eficiente y una organización ágil orientada al desarrollo institucional y al logro de los fines universitarios.  <b>Moderador:</b> Mauricio Iván Vargas Mendoza	Líneas de acción	●	●	●
	1. Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente.			●
2. Fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo y de servicios de la institución para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.	●			
3. Estimular la excelencia en la gestión universitaria a través de la evaluación de organismos externos y la implementación de mecanismos de mejora continua.	●			
4. Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y efficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos.			●	
5. Consolidar el desarrollo institucional sostenible mediante la planeación estratégica, la evaluación y el seguimiento de las unidades académicas, las dependencias administrativas y demás actividades que contribuyan al funcionamiento institucional.	●			
6. Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad.				●
7. Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental.			●	
8. Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades.				●



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 2 Implementar un modelo de gobernanza digital y de calidad de datos para eficientizar los procesos administrativos y académicos, potenciando la disponibilidad, funcionalidad, integridad y seguridad de las fuentes de datos institucionales.  Moderador: Omar Álvarez Xochihua	Líneas de acción			
	1. Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.		●	
	2. Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales.		●	
	3. Fomentar la adopción de tecnologías adecuadas para la transformación digital de los procesos académicos y administrativos, a fin de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la comunidad universitaria y el público en general.	●		
	4. Evaluar, actualizar y dar seguimiento al Plan de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica (cómputo y telecomunicaciones), para lograr un desempeño óptimo y seguro de los servicios y sistemas institucionales.	●		
	5. Implementar un plan estratégico de ciberseguridad con medidas técnicas y normativas basadas en estándares internacionales, con la finalidad de mitigar riesgos y gestionar protocolos ante incidentes.	●		
	6. Diseñar un plan de recuperación temporal y total de la infraestructura tecnológica institucional, ante contingencias de origen humano, natural o digital.	●		
	7. Desarrollar herramientas para monitoreo y visualización de información institucional (tableros digitales), en apoyo a la toma de decisiones para las áreas académicas y administrativas de la institución.	●		
	8. Difundir y asegurar el cumplimiento de leyes y normativas estatales y nacionales sobre el manejo y protección de datos personales.	●		
	9. Analizar el desempeño y actualizar los servicios bibliotecarios institucionales, para el fortalecimiento de sus procesos, sistemas de información e infraestructura.	●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 3</b> Fortalecer el financiamiento integral de la institución mediante el incremento de ingresos propios, la gestión y el ejercicio oportuno y responsable de los recursos, atendiendo las actividades de fiscalización.  <b>Moderador:</b> Manuel Monjardín Acosta	Líneas de acción				
	1. Impulsar una iniciativa institucional para incrementar y diversificar la generación de ingresos propios de manera transversal e integral, mediante el desarrollo de estructuras, incentivos y lineamientos que motiven y coordinen a las dependencias administrativas y unidades académicas.	●			
	2. Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad.		●		
	3. Gestionar recursos procedentes de fondos extraordinarios nacionales e internacionales para el desarrollo de las capacidades académicas, la infraestructura educativa y las funciones sustantivas de la institución.	●			
	4. Promover la ejecución responsable del recurso financiero a través del establecimiento y seguimiento de las medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto.	●			
	5. Elaborar de manera participativa el presupuesto anual con base en la planeación orientada a resultados e informes del ejercicio presupuestal.	●			
	6. Dar seguimiento ante el gobierno federal y estatal al financiamiento anual de la institución y a los recursos procedentes de fondos extraordinarios.	●			
	7. Elaborar los estados financieros que conforman la cuenta anual y las declaraciones y enteros fiscales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.	●			
	8. Asegurar el control de bienes muebles e inmuebles del padrón de activos conforme a la normativa interna, mediante la revisión, actualización y capacitación correspondientes.	●			
	9. Atender las auditorías internas y externas a las que se someta la institución.	●			
10. Consolidar el Sistema de Control Interno de la universidad.	●				



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 4</b> Fortalecer la comunicación que establece la institución con los diversos públicos internos y externos, y el posicionamiento de la UABC como una instancia calificada en temas de interés regional, nacional y binacional.  <b>Moderador:</b> Jorge Magdaleno Arenas	<b>Líneas de acción</b>			
	1. Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida.		●	
	2. Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales.		●	
	3. Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional.		●	
	4. Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales.		●	
	5. Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas.		●	



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





<b>Estrategia 5</b> Fortalecer entre la comunidad universitaria la transparencia y la rendición de cuentas, para una gestión eficiente y al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.  <b>Moderadora:</b> Karina Cárdenas Rodríguez	Líneas de acción			
	1. Garantizar el acceso universal a la información pública de la universidad de manera sencilla, efectiva y oportuna, mediante la divulgación de información relevante de manera accesible y transparente.	●		
	2. Asegurar la protección de datos personales al resguardo de la institución y concientizar a los integrantes de la comunidad universitaria sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de la información.	●		
	3. Construir espacios físicos y digitales idóneos para el resguardo, conservación y preservación de la memoria archivística de la universidad.	●		
	4. Promover la creación de espacios de formación, reflexión e información —en las unidades académicas y dependencias administrativas— en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, disponibles para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	●		
	5. Impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades universitarias, a través de la presentación oportuna de informes de gestión, actividades, planes e información relevante.	●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo   
 ● De acuerdo   
 ● En desacuerdo   
 ● Totalmente en desacuerdo





Estrategia 6	Líneas de acción	Satisfactorio	Poco satisfactorio	No satisfactorio
<p>Fortalecer la gobernanza universitaria como el eje guía y articulador para la gestión oportuna, el financiamiento sostenible y la colaboración interna y externa de la universidad.</p> <p><b>Moderador:</b> Joaquín Caso Niebla</p>	1. En el marco de la autonomía universitaria, fortalecer las relaciones con los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y con organismos de la sociedad civil, mediante un diálogo y colaboración que generen las condiciones para el cumplimiento y mejoramiento de los compromisos establecidos y que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad y su crecimiento.	●		
	2. Consolidar la participación y colaboración con organismos, asociaciones e instituciones de carácter estatal, nacional e internacional relacionadas con la educación, la ciencia y la tecnología, a fin de potenciar las capacidades institucionales.	●		
	3. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en los diversos órganos colegiados de gobierno, para el fortalecimiento de la democracia institucional.	●		
	4. Mantener los espacios de diálogo entre las autoridades de la institución y los integrantes de la comunidad universitaria, para asegurar la congruencia entre la toma de decisiones y sus necesidades, contribuyendo al logro de la misión y visión institucionales.	●		
	5. Establecer espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y a la sociedad en general que promuevan la importancia de la autonomía universitaria, para que se reconozca el cimiento sobre el cual se edifica la vida institucional	●		
	6. Asegurar que la normativa institucional, en el marco que confiere la autonomía universitaria, se encuentre vigente para la atención de las necesidades del desarrollo de la universidad.	●		



### RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024

#### Promedio general de la estrategia

● Totalmente de acuerdo ● De acuerdo ● En desacuerdo ● Totalmente en desacuerdo





# Balance general

Las valoraciones de quienes integraron los GTPS 2024 y de la actividad al interior de las mesas de trabajo permitieron identificar que 53.4% (110) de las acciones institucionales analizadas registran un nivel de cumplimiento satisfactorio, 34.5% (71) un nivel de cumplimiento poco satisfactorio, y 12.1% (25) un nivel de cumplimiento no satisfactorio (ver cuadro 1).

**Cuadro 1.** Número de acciones institucionales por política según su nivel de cumplimiento.

PRIORIDAD	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	TOTAL
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	19	21	10	<b>50</b>
2. Investigación e innovación	9	8	8	<b>25</b>
3. Bienestar de la comunidad universitaria	26	10	0	<b>36</b>
4. Desarrollo regional e internacionalización	26	21	5	<b>52</b>
5. Gestión y financiamiento	30	11	2	<b>43</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>110</b>	<b>71</b>	<b>25</b>	<b>206</b>

PRIORIDAD	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	TOTAL
1. Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida	38%	42%	20%	<b>100%</b>
2. Investigación e innovación	36%	32%	32%	<b>100%</b>
3. Bienestar de la comunidad universitaria	72%	28%	0%	<b>100%</b>
4. Desarrollo regional e internacionalización	50%	40%	10%	<b>100%</b>
5. Gestión y financiamiento	70%	25%	5%	<b>100%</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>53.4%</b>	<b>34.5%</b>	<b>12.1%</b>	<b>100%</b>





# Conclusiones

Las valoraciones realizadas por quienes integraron los GTPS 2024 permitieron identificar aspectos clave de la vida institucional susceptibles de mejora, los cuales requieren una reorientación. En particular, la UABC debe prestar especial atención a los siguientes puntos, que han sido señalados como no satisfactorios:

- Formular esquemas para fortalecer la flexibilidad, creación y modificación oportuna/ágil de los programas de estudio, considerando la incorporación de certificaciones, salidas laterales y opciones educativas de menor duración; la implementación de las modalidades no escolarizada y mixta, y el carácter dual, con base en perfiles de egreso que favorezcan el desarrollo de competencias transversales de alcance global (1.2.1).
- Desarrollar un sistema de mejora continua en la operación de los programas educativos para asegurar la excelencia en la formación profesional del estudiantado, además de contribuir a mantener las acreditaciones de calidad nacionales y a aumentar las internacionales (1.2.2).
- Definir e instrumentar una estrategia institucional de seguimiento periódico y sistemático a quienes egresen, en coordinación con las unidades académicas (1.2.3).
- Diseñar e implementar iniciativas institucionales de difusión y divulgación de la oferta educativa de licenciatura en formatos tradicionales y digitales (1.2.5).
- Establecer una iniciativa institucional dirigida a estudiantes y personal académico para favorecer la diversificación de opciones de internacionalización del currículo, a la que se sumen las estrategias de las unidades académicas y que se complemente con una eficiente gestión académica de los procesos que acompañan la iniciativa (1.2.6).
- Promover entre la comunidad universitaria el Plan de Continuidad de Servicios Educativos, con el fin de mantener las actividades de docencia e investigación ante un evento de contingencia (1.2.7).
- Diseñar un sistema institucional de evaluación del aprendizaje que permita monitorear el nivel de logro de las competencias adquiridas por el estudiantado (1.3.1).
- Crear el Laboratorio de Innovación y Tecnología Educativa (LITE), espacio de trabajo interdisciplinario para la formulación e implementación de ideas, el desarrollo de investigación y la experimentación en tendencias emergentes en la educación, así como la divulgación de sus resultados (1.6.3).





- Gestionar un repositorio institucional para el uso compartido de recursos educativos digitales, conforme a los criterios de calidad y de respeto a la propiedad intelectual (1.6.7).
- Promover mecanismos de evaluación colegiada y continua de la madurez digital de la institución, para coadyuvar en el aprendizaje integral, flexible y de excelencia (1.6.9).
- Desarrollar un sistema de indicadores que midan el impacto o la aportación científica de la investigación en la atención de los desafíos regionales, nacionales y globales (2.1.2).
- Incentivar la participación de la comunidad estudiantil de licenciatura en modalidades de aprendizaje orientadas a la investigación y en otras actividades (2.1.3).
- Incrementar el número de coediciones con editoriales e IES a nivel nacional e internacional, mediante la optimización de los procesos asociados (2.2.2).
- Favorecer la inclusión a través de la diversificación de los formatos editoriales de las publicaciones universitarias (2.2.3).
- Incentivar la creación y el desarrollo de revistas académicas, y fortalecer las existentes, por medio de mecanismos de financiamiento, apoyo y acompañamiento por parte del Departamento de Editorial Universitaria (2.2.4).
- Reforzar la investigación interdisciplinaria en la universidad, a través de la participación de las academias y las unidades académicas que en ellas intervengan (2.3.3).
- Diseñar mecanismos ágiles y flexibles para que los cuerpos académicos y grupos de investigación desarrollen y participen en redes de colaboración con IES y organismos internacionales (2.4.1).
- Crear espacios institucionales interactivos que hagan uso de tecnologías digitales para fomentar el intercambio académico y la participación en proyectos interdisciplinarios con redes globales de colaboración (2.4.3).
- Promover la contratación, promoción y el seguimiento contractual del personal académico para fortalecer las actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental (4.1.5).
- Garantizar el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos de vinculación en los que resulte viable medir su impacto y efectividad (4.2.2).
- Sistematizar el proceso de elaboración y formalización de convenios de vinculación que permitan lograr alianzas estratégicas con diferentes sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional (4.2.6).





- Promover el consumo responsable en la institución, con base en una política de compras a proveedores que dentro de sus esquemas de seguimiento contemplen el retorno de sus productos al final de su vida (4.9.5).
- Dar seguimiento a los procesos de manejo de residuos y emisiones a través del análisis y evaluación de las edificaciones, la infraestructura y el equipamiento (4.9.9).
- Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y académica para identificar oportunidades de mejora, optimización y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de asegurar una respuesta conveniente y eficiente para las funciones sustantivas de la universidad (5.1.6).
- Fortalecer la formación y capacitación de directivos y mandos medios de la institución, para que cuenten con las competencias adecuadas para realizar sus actividades (5.1.8).

En este mismo sentido, la UABC deberá reforzar los siguientes aspectos, los cuales, aunque han registrado un avance considerable, aún no alcanzan el nivel de satisfacción requerido:

- Revisar y actualizar los procesos y sistemas de gestión académico administrativa, de manera que garanticen la eficiente implementación y operación del modelo educativo (1.1.2).
- Asegurar la completa armonización de la normativa institucional con los procesos de ejecución del modelo educativo (1.1.3).
- Sistematizar un proceso de evaluación continuo y colegiado, desde el contexto interno y externo, que permita valorar la pertinencia y operación del modelo educativo (1.1.4).
- Ofertar programas educativos de licenciatura en modalidad mixta y no escolarizada, acordes con las preferencias vocacionales del estudiantado y con las necesidades de desarrollo regional y global (1.2.4).
- Asegurar que la infraestructura física y tecnológica sea adecuada para la operación de los programas educativos, con base en las nuevas tendencias en la materia (1.2.8).
- Mantener actualizados el acervo bibliográfico, las bases de datos y las licencias de *software* asociados a los programas educativos, con el fin de asegurar la confiabilidad y la calidad de los productos académicos (1.2.9).
- Instrumentar un proyecto institucional de atención al rezago estudiantil (deserción, reprobación, rendimiento académico) con la participación de las unidades académicas y las dependencias administrativas, a partir del acceso a un sistema de indicadores de trayectoria escolar que brinde información confiable y oportuna (1.3.2).





- Implementar estrategias institucionales —en colaboración con las unidades académicas— para aumentar los porcentajes del nivel de logro en los exámenes de egreso (1.3.3).
- Diversificar esquemas de formación integral para estudiantes de licenciatura y posgrado en ambientes incluyentes y con perspectiva de género, donde se promuevan temas de salud, deporte, arte, cultura, valores, conciencia ambiental y desarrollo sostenible (1.3.4).
- Crear un modelo institucional para impulsar el logro del dominio del idioma inglés como segunda lengua en estudiantes de licenciatura (1.3.5).
- Promover la diversificación de opciones de formación orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, transversales y digitales del alumnado, al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y al aprendizaje basado en proyectos (1.3.6).
- Fortalecer en el personal académico capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, así como su conciencia ambiental y compromiso con el desarrollo sostenible, a través de un esquema de formación docente institucional (1.3.7).
- Diversificar la oferta formativa institucional para el personal académico, el acceso a certificaciones profesionales y la implementación de acciones en conjunto con las unidades académicas, en alineación con el modelo educativo (1.3.8).
- Impulsar acciones de internacionalización del currículo a través de una colaboración formal con instituciones internacionales que propicie diversos resultados, como la creación de programas educativos con doble grado (1.4.2).
- Desarrollar acciones para el seguimiento y la participación de grupos de interés que permitan identificar las necesidades sociales, laborales, científicas y tecnológicas que fundamenten la creación y modificación de programas educativos de posgrado, para asegurar su pertinencia y sostenibilidad (1.4.3).
- Diseñar y llevar a cabo una estrategia institucional de difusión y divulgación de la oferta educativa anual de posgrado en formatos tradicionales y digitales (1.4.6).
- Diseñar y gestionar contenidos innovadores para la educación continua que consideren las modalidades no escolarizada y mixta (1.5.2).
- Articular los mecanismos de educación continua con los programas emblemáticos institucionales para acceder a diversas audiencias y ampliar los alcances de la universidad en la región (1.5.4).
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica —con espacios flexibles y de usos múltiples— para apoyar modalidades innovadoras de aprendizaje y enseñanza en la educación continua (1.5.5).





- Homologar y actualizar el microsítio de educación continua de la UABC y el sistema de pago de tesorería para articular en un mismo espacio el catálogo de la oferta de educación continua, los registros, la inscripción y el pago, convirtiéndolo en un esquema integral del servicio de educación continua de la universidad (1.5.7).
- Fortalecer los conocimientos y las habilidades digitales institucionales para el aprovechamiento crítico, inclusivo, equitativo y socialmente responsable de las tecnologías digitales por parte de la comunidad universitaria (1.6.4).
- Promover la publicación de productos de investigación y trabajos académicos a través de una iniciativa editorial acorde con las dinámicas actuales de difusión y divulgación del conocimiento y cultural (2.2.1).
- Asegurar la permanencia de la Convocatoria de la Selección Anual para el Libro Universitario, considerando su actualización en términos de categorías y formatos (2.2.5).
- Formar y actualizar al personal académico y administrativo en materia de gestión de fondos para la investigación, y fortalecer el compromiso y acompañamiento institucional en materia de investigación y desarrollo tecnológico (2.3.1).
- Incentivar la formación y consolidación de los cuerpos académicos y grupos colegiados de la universidad (2.3.2).
- Promover la participación y colaboración de la comunidad académica en estancias de investigación y en otras actividades académicas con IES y organismos internacionales, mediante gestión y financiamiento (2.4.2).
- Facilitar espacios para la interacción de redes de colaboración interdisciplinaria entre las unidades académicas y los sectores público, social y privado, para la gestión de proyectos, productos y servicios de innovación y desarrollo tecnológico (2.5.1).
- Establecer los mecanismos institucionales que propicien la transferencia de la propiedad intelectual de la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico de la comunidad universitaria para promover el progreso local y regional, y el bienestar de la sociedad (2.5.4).
- Generar y gestionar el financiamiento de proyectos estratégicos con los sectores público, social y privado para desarrollar un ecosistema de innovación que atienda problemas locales, regionales y binacionales (2.5.5).
- Establecer rutas metodológicas que conduzcan a la observancia y certificación externas, en términos de construcción de espacios libres de discriminación y violencia que permitan fortalecer los derechos humanos y la educación para la paz (3.1.10).





- Consolidar mecanismos y orientaciones éticas y de conducta —desde la perspectiva de género y el reconocimiento a la diversidad sexogenérica— que contribuyan al ejercicio de los derechos humanos y de los valores éticos de justicia social y equidad, que caracterizan la filosofía institucional (3.1.11).
- Fortalecer el sistema institucional de seguridad universitaria con el fin de integrar las mejores prácticas de operatividad que permitan salvaguardar el derecho a estudiar, laborar y convivir en ambientes adecuados y seguros (3.1.12).
- Fortalecer, crear y ampliar espacios físicos destinados para las actividades culturales, artísticas y deportivas (3.4.1).
- Consolidar la infraestructura y el equipamiento de seguridad (3.4.2).
- Mejorar las cafeterías y los espacios de uso común, en términos de infraestructura y equipamiento, limpieza e higiene y servicios a la comunidad universitaria (3.4.4).
- Gestionar opciones de transporte, proximidad y accesos a los distintos campus de la universidad para asegurar el traslado seguro de estudiantes y personal de la institución (3.4.5).
- Desarrollar acciones para la modernización y conservación de la infraestructura universitaria bajo estándares de calidad vigentes y los principios de accesibilidad universal (3.4.6).
- Promover la conservación de los espacios físicos de los que dispone la UABC, mediante la sensibilización de la comunidad universitaria (3.4.8).
- Desarrollar proyectos que permitan la adecuación de espacios de áreas verdes acordes con el entorno natural y los estándares de consumo energético (3.4.10).
- Simplificar y eficientizar los procesos administrativos y sistemas de apoyo para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las modalidades de aprendizaje que implican la vinculación con escenarios reales (4.1.4).
- Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión de los programas y proyectos de vinculación, para promover su visibilidad y generar mayor interés y participación de la comunidad universitaria y los diferentes sectores de la sociedad (4.2.3).
- Establecer un programa de capacitación académica para el desarrollo de habilidades que favorezcan la gestión de programas y proyectos de vinculación (4.2.7).
- Crear un sistema de gestión de datos donde se registre y actualice la información de quienes egresan de la institución (4.3.1).





- Desarrollar un programa de identidad y sentido de pertenencia universitario para quienes se gradúan de la UABC (4.3.2).
- Crear y mantener una plataforma en línea donde las personas egresadas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades (4.3.3).
- Diseñar e implementar programas de actualización y apoyo para la inserción laboral (4.3.4).
- Crear institucionalmente laboratorios de emprendimiento e innovación social y de negocios con perspectiva de género (4.4.1).
- Promover la interacción y colaboración entre estudiantes de diferentes áreas de estudio (4.4.3).
- Desarrollar e implementar cursos homologados con IES extranjeras (4.5.5).
- Promover programas educativos para la obtención de doble titulación en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio (4.5.6).
- Incrementar y difundir la oferta de unidades de aprendizaje en lenguas extranjeras dentro de los planes de estudio (4.6.1).
- Difundir programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones internacionales de reconocido prestigio (4.6.2).
- Favorecer la vinculación con las personas egresadas, la planta administrativa, el personal jubilado y la comunidad en general a través de convocatorias que generen publicaciones editoriales (4.7.1).
- Asegurar el desarrollo de los talentos y las habilidades de los grupos representativos de la UABC (4.7.4).
- Divulgar productos innovadores derivados de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, para contribuir en el entendimiento de la complejidad social e incidir en la participación informada para la toma de decisiones que transformen el entorno (4.8.3).
- Implementar, ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento destinados al cuidado del entorno para cumplir con las normas ambientales y de seguridad, a fin de que la institución sea reconocida como referente de universidad sustentable a nivel regional, nacional e internacional (4.9.1).
- Desarrollar el portal UABC-ODS, como un repositorio en el que se registren, analicen y evalúen los procesos, acciones y resultados de las actividades realizadas en la institución relacionadas con el cambio climático, para el cumplimiento de los indicadores de una universidad sustentable (4.9.2).





- En colaboración con otras dependencias, desarrollar proyectos de extensión y vinculación para promover acciones de formación relacionadas con los ODS, dirigidos tanto a la comunidad universitaria y niveles educativos previos como a organizaciones de los sectores privado, público y social (4.9.6).
- Incorporar la sustentabilidad como política institucional y eje transversal del quehacer de la comunidad universitaria (4.9.7).
- Implementar acciones de movilidad urbana sustentable en la comunidad universitaria (4.9.8).
- Promover la contratación, la promoción y el seguimiento contractual del personal administrativo y de servicios para el desarrollo de tareas asociadas con la gestión oportuna, flexible y transparente (5.1.1).
- Analizar, evaluar, reorganizar, simplificar y eficientizar los procesos administrativos de la universidad bajo un enfoque organizacional ágil y esbelto, considerando los aspectos normativos (5.1.4).
- Consolidar el ecosistema institucional de estadística e información mediante la integración de instrumentos de medición del impacto de la universidad en la dimensión educativa, social, económica y ambiental (5.1.7).
- Analizar, actualizar, integrar y socializar los sistemas de información que apoyan los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales (5.2.1).
- Definir y comunicar normas, procesos y responsabilidades para garantizar la calidad, integridad, privacidad y seguridad de los datos institucionales (5.2.2).
- Establecer una agenda de habilitación, formación y capacitación en la generación de recursos propios dirigida al personal de la universidad (5.3.2).
- Establecer lineamientos generales para la comunicación interna y externa de la institución, de acuerdo con las modalidades y canales que se utilicen y con los públicos a los cuales vaya dirigida (5.4.1).
- Propiciar la integración, sinergia y fortalecimiento del ecosistema de medios de comunicación institucionales (5.4.2).
- Habilitar a responsables de medios de comunicación de la UABC y diversos agentes internos para la difusión y vocería de información institucional (5.4.3).
- Fortalecer el potencial comunicativo y promover el sentido identitario y de pertenencia en los eventos institucionales (5.4.4).





- Propiciar la creación de un área de comunicación y difusión institucional al interior de las unidades académicas (5.4.5).

Encontrarnos, al final de este ejercicio de revisión, con un listado de este tamaño, no debe ser motivo de desaliento. Debemos recordar que el *Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027* fue presentado ante el Consejo Universitario el 14 de junio de 2023, por lo que los avances alcanzados hasta la fecha son un claro reflejo del compromiso de cada integrante de la comunidad universitaria para convertir nuestras aspiraciones en logros tangibles. Es importante destacar que lo trabajado en esta reunión no representa un punto de cierre o un término definitivo, sino un paso más en nuestro camino hacia el cumplimiento de las prioridades y estrategias institucionales.

Finalmente, este ejercicio también permitió identificar las acciones que requieren mayor atención para asegurar el logro de los objetivos institucionales. En particular, se destacó la pertinencia de utilizar referentes cuantitativos en los procesos de seguimiento y evaluación institucional; la importancia de incorporar la participación colegiada de actores clave de la vida institucional en dichos procesos; la necesidad de mejorar la manera en que documentamos nuestras actividades, el tratamiento de la información que alimenta los procesos asociados con la rendición de cuentas y los mecanismos empleados para su difusión, y la conveniencia de crear espacios de análisis y discusión colectiva que nos permitan definir cómo debemos organizarnos para enfrentar los retos institucionales presentes y futuros.



# Anexo

## Metodología

La reunión de los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento (GTPS) se llevó a cabo de manera presencial el 30 de octubre de 2024, en el Teatro Universitario Tecate, registrando una duración total de cuatro horas.

El objetivo principal de la reunión fue evaluar el nivel de cumplimiento de las prioridades, estrategias y acciones institucionales comprometidas en el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027*, con el fin de identificar áreas de mejora para los programas, procesos y prácticas institucionales.

La reunión se desarrolló en tres momentos:

1. Bienvenida e introducción. Se dio la bienvenida a las personas participantes y se estableció el encuadre correspondiente (exposición de motivos, objetivos y dinámica de trabajo), destacando la importancia de la evaluación para el proceso de mejora continua.
2. Trabajo en mesas. Las 148 personas participantes se dividieron en 22 mesas de trabajo, conformadas por entre seis y ocho integrantes cada una, quienes analizaron los avances en las estrategias y acciones del *PDI 2023-2027*. En las mesas fueron asignadas de una a tres estrategias, según su temática y extensión, con el propósito de abordar de manera detallada el avance de las acciones institucionales.
3. Balance y cierre. Al término de la fase de trabajo en mesas, nuevamente se sesionó en modalidad plenaria para dar a conocer los resultados obtenidos en el seguimiento del *PDI*.

Las personas participantes contaban con diferentes perspectivas: titulares de direcciones, de dependencias, docentes de diversas áreas del conocimiento, personal administrativo y estudiantes de licenciatura y posgrado. Su selección fue preliminar y en función de su perfil, experiencia o potencial de contribución a este ejercicio, y se distribuyeron en las 22 mesas de trabajo, donde las personas responsables de la moderación guiaron las discusiones a fin de asegurar una participación activa, inclusiva y enfocada en los objetivos de la reunión, en un ambiente de confianza y colaboración.

Durante el análisis, las personas participantes evaluaron el nivel de cumplimiento de las acciones del *PDI*, discutiendo los avances, retos y posibles ajustes necesarios para mejorar la ejecución de cada acción.



Para facilitar la discusión y el análisis, se les proporcionaron los siguientes materiales:

- *Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2023-2027)*: documento de consulta disponible en el portal institucional.
- *Informe de Actividades 2023*: disponible en el sitio web de Planeación Institucional.
- Resultados de la Encuesta para la Evaluación del Desempeño Institucional (EvdI) 2024.
- Avances institucionales 2023 agrupados por prioridad-estrategia-acción.

Cada participante recibió estos recursos para familiarizarse con el contenido y contribuir de manera informada en el análisis de las estrategias asignadas a su mesa.





**Seguimiento  
del Plan  
de Desarrollo  
Institucional  
2023-2027**

